



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**ANÁLISIS COMPARADO DE NEGOCIACIONES DE PAZ CON GRUPOS
GUERRILLEROS EN COLOMBIA, ENTRE 1953 Y 2002. UNA BÚSQUEDA
CONSTANTE DE LA PAZ.**

POR:

CRISTIAN SÁEZ FLÓREZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO

MODALIDAD MONOGRAFÍA

ASESOR:

GERARDO VÁSQUEZ ARENAS

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN**

2017

**ANÁLISIS COMPARADO DE NEGOCIACIONES DE PAZ CON GRUPOS
GUERRILLEROS EN COLOMBIA, ENTRE 1953 Y 2002. UNA BÚSQUEDA
CONSTANTE DE LA PAZ.**

A mi familia y amistades.

TABLA DE CONTENIDO

- **INTRODUCCIÓN.**
 - **Pregunta de Investigación**
 - **Objetivos**
 - **General**
 - **Específicos**

- **CAPÍTULO 1. ENFOQUE METODOLÓGICO.**
 - **Introducción al método comparado**
 - **Objetivo del método comparado**
 - **Definición método comparado**
 - **Selección de casos**
 - **Variables de comparación**
 - **Técnicas comparativas**
 - **Hipótesis**

- **CAPÍTULO 2. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL A LAS NEGOCIACIONES DE PAZ EN COLOMBIA.**
 - **Fundamentos teóricos para la comprensión de los procesos y las negociaciones de paz**
 - **Un estado del arte de la producción académica en Colombia sobre los procesos y las negociaciones de paz**

- **CAPÍTULO 3. COLOMBIA, UNA BÚSQUEDA CONSTANTE DE LA PAZ.**
 - **Mandato pacificador. Rojas Pinilla y el fin de La Violencia**
 - **Betancur, el reconocimiento del enemigo ignorado y una paz imposible**
 - **La paz una decisión política. Barco, iniciativas y pactos para la paz**
 - **La lucha armada es obsoleta, acuerdos finales en el gobierno Gaviria**
 - **Pastrana en el Caguán, un diálogo de sordos.**

- **CAPÍTULO 4. ÉXITOS Y FRACASOS, MIRADA A LOS CAMINOS DE LA PAZ.**
 - **Construcción de matrices de análisis de la información**
 - **Análisis de variables necesarias**

- CAPÍTULO 5. QUE HEMOS APRENDIDO DE LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE PAZ EN COLOMBIA.**

- **BIBLIOGRAFÍA.**
- **GLOSARIO.**

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. CASOS Y OBSERVACIONES SELECCIONADAS PARA ANALIZAR.	15
TABLA 2. CARÁCTERÍSTICAS VARIABLES DE COMPARACIÓN	17
TABLA 3. COMPARATIVA	60
TABLA 4. COMPARATIVA BINARIA	63
TABLA 5. ALGUNOS SÍMBOLOS PARA REPRESENTAR RELACIONES LÓGICAS.....	66
TABLA 6. COMPARATIVA BINARIA SIMPLIFICADA	68

INTRODUCCIÓN.

En los últimos 60 años el país ha intentado diferentes procesos de negociación que pretenden poner fin, por medio del diálogo, al conflicto armado colombiano. Procesos que se remontan a la oferta de paz y amnistía por parte del gobierno militar de Rojas Pinilla en 1953 a las guerrillas liberales y autodefensas campesinas, que dio pie a la “llamada paz de los llanos orientales”; hasta los más recientes procesos de negociación por parte del gobierno de Juan Manuel Santos, con la guerrilla de las FARC-EP.

Los resultados han sido tan diversos como los intentos por terminar este conflicto armado, por lo cual estas páginas se centrarán en identificar y analizar aquellas variables necesarias para que los procesos de negociación seleccionados fuesen exitosos, esto último entendido como un acuerdo final aceptado y firmado por las partes en conflicto.

Como punto de partida, y como su título lo indica, se indagará sobre algunos de los grandes procesos de negociación presentes en el siglo xx, específicamente desde la segunda mitad del mismo. Para ello parto desde la formulación de una investigación comparativa, que tiene como categoría base los mismos procesos de negociación de paz, entiéndase diferente a procesos de paz o construcción de paz en cuanto que estos últimos hacen referencia a un fin mayor que se alcanza como sociedad a largo plazo y no lo realizan dos partes sentadas en una mesa de negociación.

Elegidos los procesos de negociación se procederá con su descripción, desde un breve recorrido por los actores, contextos, marcos jurídicos y puntos negociados en que se enmarcan los mismos; para luego continuar analizándolos y mostrar aquellas variables que resulten necesarias en un proceso de negociación exitoso, con el fin de mostrar su relevancia a la luz de la negociación actual con la guerrilla de las FARC-EP.

A diferencia de otras investigaciones comparativas, el enfoque comparado en este documento es de carácter nacional y se aleja de las comparaciones supranacionales en cuanto buscan identificar variables dadas dentro los procesos de negociación de paz llevados a cabo por el Gobierno Nacional. Además, es de carácter diacrónico, en cuanto

permite una comprensión de los procesos de negociación como procesos políticos, a través de una temporalidad marcada.

En efecto, este trabajo no busca descubrir relaciones causales universales entre las variables, ni mucho menos presentar nuevas evidencias históricas sobre los procesos de negociación, sino que pretende determinar cómo un grupo de factores han operado positivamente dentro de algunos procesos de negociación de paz en Colombia, enmarcados en el periodo 1953-1998, utilizando una aproximación teórica y herramientas metodológicas diferentes. Es aquí cuando toma pertinencia la pregunta de *¿bajo qué condiciones consigue un proceso de negociación de paz ser exitoso?*

Con una experiencia acumulada de más de 60 años en procesos de negociación de paz, es esencial mostrar que en el actual proceso se están tomando los aprendizajes que han dejado los procesos de negociación anteriores, y, que como la mayoría esperamos, se sume a la lista de procesos de negociación exitosos.

OBJETIVOS

- **General**

Analizar los factores que definen el éxito de los procesos de negociación con grupos guerrilleros en Colombia, entre 1953 y 2002.

- **Específicos**

- Identificar las variables necesarias en los procesos de negociación exitosos.
- Mostrar las diferencias recíprocas entre casos considerados fallidos y los exitosos.

CAPÍTULO 1. ENFOQUE METODOLÓGICO

Introducción al método comparado

A continuación se presenta al método comparado como una estrategia analítica con fines no solamente descriptivos sino también explicativos, y como un procedimiento orientado a poner a prueba la hipótesis sugerida. Esta verificación tendrá lugar a través de la comparación de los casos seleccionados y en este capítulo se mostrarán los fundamentos metodológicos que harán posibles dicha tarea.

De las diversas tradiciones en el sub campo de la política comparada y entendiendo la teoría como fuente de explicaciones tentativas de los fenómenos macro políticos a indagar. Se selecciona a la teoría estructural como punto de partida para el análisis en este trabajo, puesto que la misma considera que para explicar los resultados políticos es necesario analizar las estructuras entendidas como redes, vínculos, interdependencias e interacciones entre partes de un mismo sistema que se encuentran subyacentes en toda sociedad (Ramos Morales, 2012: 14).

El método comparado como forma de análisis se ha utilizado en diferentes ramas de las ciencias sociales destacando la sociología, la historia y la ciencia política. En cuanto a su aporte en la ciencia política ha llegado a constituirse en una sub disciplina relevante, la política comparada.

Este método se convierte en una estrategia analítica que ayuda a comprender aquellas preguntas que usualmente no pueden ser resueltas por otros métodos. Esto debido a que “la mayoría de las preguntas sobre los fenómenos histórica y culturalmente significativos tienen que ver con categorías empíricas que están atadas a un tiempo y un espacio, y que por tanto contienen un número muy finito, generalmente bajo, de casos conocidos. Es muy difícil cumplir con exigencias y las suposiciones de los métodos cuantitativos en situaciones de pocos casos” (Sartori y Morlino, 1994: 16).

Sartori y Morlino (1994) también indican qué casos o fenómenos macro políticos pueden ser sometidos a las técnicas comparativas, comparar implica asimilar y diferenciar en los límites. Si dos entidades son iguales en todo, en todas sus características, es como si fueran la misma entidad, y todo termina ahí. A la inversa, si dos entidades son diferentes en todo,

entonces es inútil compararlas, y del mismo modo todo concluye allí. Las comparaciones que sensatamente nos interesan se llevan a cabo entre entidades que poseen atributos en parte compartidos (similares) y en parte no compartidos (declarados no comparables).

Otra ventaja de las técnicas comparativas, es el hecho que este método ayuda a controlar la hipótesis planteada. En palabras de Sartori, “la comparación es un método de control de nuestras generalizaciones...o leyes de tipo si...entonces...” (Sartori y Morlino, 1994: 30). En palabras de Klingemann “el análisis comparativo sistemático constituye uno de los medios primordiales para establecer generalizaciones científicas en la investigación macro política” (Goodin y Klingemann, 2001: 1081). Así mismo, para Skocpol, el principal objetivo de estas técnicas es “desarrollar, testear y refinar hipótesis explicativas y causales acerca de eventos o estructuras integrales de las macro unidades tales como las naciones Estado”. (Skocpol, 1979:3 6).

Según autores como Lijphart, Sartori, Morlino, Collier y Ragin, el método comparado es empleado en una investigación cuando el número de casos es pequeño (Small N, en inglés). Collier señala que “la expresión ‘método comparado’ se suele usar para referirse a aquellos especiales problemas metodológicos planteados por el análisis sistemático de relativamente pocos casos, o de una ‘N pequeña’” (Sartori y Morlino, 1994: 52).

La n pequeña se inscribe en la misma naturaleza de los fenómenos macro políticos que estudia la política comparada “esta tendencia a analizar pocos casos casi parece que venga en parte del tipo de fenómenos macro políticos que suelen estudiar los especialistas de política comparativa –como las revoluciones, los regímenes políticos nacionales y la evolución de los Estados nacionales. La cuestión de la n pequeña está en que estos fenómenos son relativamente pocos frecuentes, o porque cuando son más comunes, se piensa que se puede entender mejor mediante un cuidadoso análisis de un número reducido de observaciones” (Sartori y Morlino, 1994:52).

El método comparado también puede ser entendido como una de las dos tradiciones o estrategias de investigación de la ciencia social comparativa. Una histórico-cualitativa y otra cuantitativa o estadística, con orígenes en Weber y Durkheim respectivamente, siendo

de nuestro interés la de carácter cualitativo, que se centra en el estudio de casos mientras que la cuantitativa se centra en el estudio de las variables.

Con el estudio de casos, a diferencia del estudio de las variables, se trata de identificar la variedad de pautas causales que dan lugar a un fenómeno, que de saber cuántas veces ocurre cada caso del fenómeno o se puede esperar que ocurra (Colino, 2004: 6).

Objetivo del método comparado

Puede afirmarse entonces que, de forma esquemática, los objetivos del análisis comparativo, semejantes a los del método científico en general, son 1) la investigación de semejanzas y diferencias (variación) entre casos, que da lugar a 2) la observación de regularidades, que deben ser explicadas mediante 3) el descubrimiento de covariación o la interpretación de la diversidad, que suele hacerse a través de 4) la comprobación de hipótesis explicativas, que llevan a 5) la explicación de la complejidad de relaciones causales y el establecimiento de generalizaciones o pautas particulares, que permitirán finalmente 6) la generación de teorías o su refutación. (Colino, 2004: 2)

Definición método comparado

Desde la posición que adoptamos, consideramos que el término “método comparado” debe ser utilizado para denominar a “aquel método científico que se caracteriza por estudiar fenómenos macro políticos - que se desarrollan al interior de entidades macro sociales - y trabajar con una n pequeña, la forma de elección de sus casos se basa en la variable dependiente (Y), utiliza conceptos empíricos con un nivel de abstracción de rango medio y utiliza técnicas cualitativas macro para confirmar relaciones entre variables.” (Ramos Morales, 2012: 5)

Fenómenos macro políticos

Según Ramos Morales (2012), los fenómenos macro políticos como fuente primaria de los estudios comparados, pueden ser entendidos como **aquellos fenómenos que según su dinámica o por su forma afectan a la entidad macro social como un todo**. Esto supone que el desarrollo de estos fenómenos tiene efectos sustantivos en la vida política total de una determinada entidad social. Este tipo de fenómenos se concretizan -según Sartori principalmente en instituciones, procesos políticos amplios y en grupos sociales¹; Además, estos fenómenos políticos se desarrollan al interior de las **unidades macro sociales**, dicho termino es utilizado en vez de otros porque éste incluye no sólo la entidad macro social “país”, sino también a la unidad macro social “región” –división política ubicada al interior de los países.

“En Colombia han sido características históricas que la política se haga con frecuencia a partir de la guerra, que el ejercicio del poder recurra al empleo arbitrario de la fuerza y que la oposición en alto grado haya sido oposición armada. Sin embargo, contrasta con dinámicas más amplias de convivencia y desarrollo social, en medio de intensos y diversos conflictos que bullen en nuestra sociedad. [...] Nuestra historia cuenta entonces con una tradición de enfrentamientos armados y de violencia política, pero también registra numerosas experiencias de negociaciones, pactos de paz, armisticios, amnistías, indultos y acuerdos humanitarios.” Villarraga, Álvaro. Procesos de paz, desarme y reinserción en Colombia.

En la cita anteriormente presentada Álvaro Villarraga nos ayuda a entender como **los procesos de negociación en Colombia, al igual que la guerra, también son fenómenos macro políticos de gran relevancia** con implicaciones directas sobre el devenir no sólo político, sino económico y social de la nación. Aún más, teniendo en cuenta que dichas

¹ Como ejemplos de estudio de instituciones tenemos a los estudios sobre los partidos y sistemas de partidos, los sistemas electorales, los parlamentos, las burocracias públicas y el Estado. Como ejemplos de estudio de procesos políticos amplios tenemos a los cambios de regímenes políticos, el origen y fortalecimiento de los Estados, los procesos de reforma estatal, las revoluciones sociales, las revueltas sociales, las revueltas anticoloniales, el estudio sobre desarrollo político, la consolidación democrática, el surgimiento de terrorismo, los procesos de descentralización, los conflictos políticos, los conflictos étnicos, los conflictos religiosos, y los orígenes y consecuencias del nacionalismo. Finalmente en el caso de los grupos sociales tenemos los estudios sobre los movimientos sociales, los sindicatos y los diferentes organismos sociales de la sociedad civil. (Ramos Morales, 2012: 3)

búsquedas han sido contantes y durante casi toda nuestra historia se han realizado esfuerzos para lograr la paz en Colombia, que han estado centrados en la necesidad de equilibrar la justicia, la participación política y, muy recientemente, los derechos de las víctimas con la paz.

Aquí es necesario realizar algunas preguntas que ayuden a clarificar la definición a usar sobre el fenómeno macro político: ¿procesos de negociación con qué actores armados? ¿Cuál es la temporalidad de los procesos de negociación? ¿Cuál es la escala del proceso de negociación? Como señala Pérez Liñán (2007), Cuanto mayor sea el rango (geográfico y temporal) de nuestra teoría, mayor será su capacidad explicativa y su relevancia científica. Entonces, dando respuesta a las preguntas previamente formuladas, expresamos que ***los procesos de negociación de paz en Colombia, para efectos de este trabajo, es un fenómeno macro político que hace referencia a los procesos de negociación con grupos guerrilleros, presentes en diferentes periodos de gobierno distribuidos desde el año de 1953 hasta 2002, en donde la escala de los procesos de negociación es de carácter nacional, pues el Gobierno Nacional o sus representantes son los encargados de negociar con los grupos guerrilleros.***

Unidades de Análisis

La siguiente cuestión de gran importancia es la definición de la población bajo estudio y la muestra a ser observada. Es decir, las unidades de análisis que constituyen el foco del estudio. En este trabajo, ***el universo de unidades de análisis hace referencia a Colombia durante diferentes periodos de gobierno y los procesos de negociaciones de paz que se llevaron a cabo en los mismos.*** La complejidad de este punto radica una vez más en la definición en que la enmarque, citando a Eckstein “un estudio de seis elecciones generales en Gran Bretaña puede ser, pero no necesita ser, un estudio de $n=1$. También puede ser un estudio de $n=6$. También podría ser un estudio de $n=120.000.000$. Todo depende de si la unidad de análisis es el sistema electoral británico, las elecciones o los votantes.” (Eckstein, 1975: 85).

Teniendo clara la unidad análisis se hace más comprensible la decisión de usar el estudio de caso cualitativo a diferencia del cuantitativo:

Cuando los cualitativistas exploran procesos causales complejos de ciertas categorías definidas teóricamente, tratan a las unidades de análisis (una revolución, un país, un Estado) como entidades espacial e históricamente “encapsuladas” (Skocpol y Somers 1980; Harper 1992). Cuando los cuantitativistas infieren patrones causales recurrentes entre variables, tratan a las unidades de análisis como sinónimo de observaciones en una distribución de valores. (Lodola, 2009: 10). **Por lo tanto, la noción de estudio de caso que adopta este trabajo incluye los estudios de unidades de análisis en pequeño número, los estudios de pocos casos en la práctica producen una secuencia de estudios de un solo caso que establecen conexiones causales entre un número limitado de configuraciones políticas.**

Selección de casos

El proceso de selección de los casos en el método comparado se caracteriza por la selección de los mismos desde su variable dependiente y no por técnicas muestrales. Entonces, ¿En qué consiste esta forma de selección? Consiste en que el investigador tendrá que 1) definir el fenómeno macro político que está investigando (**la variable dependiente, Y**). Para nuestra investigación será el éxito o fracaso de los procesos de negociación de paz, teniendo en cuenta los múltiples esfuerzos de este tipo que se han realizado en el país y los efectos que como fenómeno tiene para la unidad macro social representada, es decir, para Colombia. Por lo tanto, **variable dependiente, Y = éxito o fracaso de los procesos de negociación de paz**; y luego 2) deberá realizar una selección intencional de aquellos casos que presenten aquel fenómeno definido de manera que todos los casos muestren el mismo resultado. Teniendo en cuenta la delimitación temporal antes trazada y que la unidad de análisis hace referencia siempre a Colombia, se han seleccionado los siguientes periodos de gobierno, como **observaciones**:

Gustavo Rojas Pinilla, 1953-1957: Durante éste periodo de gobierno el General Rojas Pinilla ofreció una amnistía a las guerrillas liberales y a las autodefensas campesinas, a la que se acogieron 6.500 combatientes.

Belisario Betancur, 1982-1986: Betancur inicia por reconocer el carácter político y social del conflicto armado. En 1984 se suscribió una serie de acuerdos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO). Al amparo de esos acuerdos se produjeron hechos de paz de suma importancia, como el incremento de los diálogos con los distintos grupos, los ceses de actividades militares, la suspensión de acciones contra el Partido Comunista de Colombia y el nacimiento de la Unión Patriótica (UP).

Virgilio Barco, 1986-1990: El 1 de septiembre de 1988 el gobierno de Barco presentó la Iniciativa para la Paz, por considerarla un ultimátum militar, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), que aglutinaba los principales grupos insurgentes, decidió no participar de la Iniciativa para la Paz. Sin embargo, el M-19 se apartó de la decisión colectiva de la CGSB e inició un proceso de conversaciones con el Gobierno Nacional, concretado el 10 de enero de 1989 y orientado a resolver la crisis nacional.

César Gaviria, 1990-1994: Durante el gobierno de Gaviria se lograron concretar acuerdos de paz con el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y Corriente de Renovación Socialista (CRS), con los que se pactaron indultos, comisiones de seguimiento, planes de seguridad, acompañados de veedurías nacionales e internacionales, que culminaron con la participación de los movimientos políticos de los grupos guerrilleros desmovilizados

Andrés Pastrana, 1998-2002: El 14 de octubre de 1998 el gobierno del presidente Andrés Pastrana dispuso el inicio del Proceso de Paz del Caguán con las FARC-EP, además del establecimiento de una zona de distensión de 42.000 Km², el 9 de enero de 1999, se inició oficialmente el proceso de diálogos con la ausencia de Manuel Marulanda, máximo comandante de las FARC. Tras cuatro años de negociación y después de tropiezos

múltiples, el Comisionado de Paz del gobierno, Camilo Gómez, dio por terminado el proceso de diálogos, y el 21 de febrero 2002 se produjo la ruptura definitiva del mismo.

La tabla 1 muestra el caso seleccionado y las observaciones de periodos de gobierno, para su análisis durante este trabajo.

TABLA 1. CASOS Y OBSERVACIONES SELECCIONADAS PARA ANALIZAR

CASO (n)	OBSERVACIONES
Colombia	Gustavo Rojas Pinilla, 1953-1957
	Belisario Betancur, 1982-1986
	Virgilio Barco, 1986-1990
	César Gaviria, 1990-1994
	Andrés Pastrana, 1998-2002

Se tiene un caso cuando logramos identificar el fenómeno macro político que estamos investigando dentro de una determinada unidad macro social en un tiempo histórico dado. (Ramos Morales, 2012: 5). En este trabajo **se identifica como caso a Colombia y se observan diferentes periodos de gobierno y los procesos de negociaciones de paz que se llevaron a cabo en los mismos: Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), Belisario Betancur (1982-1986), Virgilio Barco (1986-1990), César Gaviria (1990-1994) y Andrés Pastrana (1998-2002).** Como se mencionaba anteriormente, en los estudios comparados los casos seleccionados son pocos, por lo que se habla de una **n pequeña, en nuestro caso n equivale a 1 caso seleccionado, es decir n=1, pero se cuenta con 5 contextos de observación del caso, correspondiente a los periodos antes mencionados.**

Lo que caracteriza a esta forma de selección es que no sigue un orden estricto, por lo que una vez realizados los dos pasos anteriormente mencionados, los mismos pueden ser modificados. Otra situación que puede ocurrir, es que a medida que la investigación va desarrollándose, pueda notar que algunos casos elegidos no se ajustan a la definición que se planteó, en tal caso se tendrán que dejar de lado aquellos casos. De otro lado, puede haber la necesidad de reformular la definición planteada y así podrá ajustar su definición a un

mayor número de casos. Este “interjuego de categorización y conceptualización es una característica clave de la investigación cualitativa” (Brady y Collier, 2004: 125).

Variables de comparación

Ahora será necesario ahondar en la importancia que tiene en el método comparado las variables. Entendiendo que este trabajo se desarrollará bajo la estrategia de estudio de caso cualitativo, **podemos definir las variables como la variedad de pautas causales o factores que dan lugar a un fenómeno.** En este caso, una de las tareas consistirá en identificar las variables necesarias para explicar e interpretar dicho fenómeno. Dicha tarea se complejiza en cuanto se deben tomar decisiones para lograr esa relación metodológicamente razonable que permite observar más de cerca algunas variables, descuidando otras. A continuación se presentan las características de las variables usadas por Dieter Nohlen (2006: 3) que serán aplicadas en esta comparación:

(1) **Ámbito de objeto:** Puede haber comparaciones de configuraciones de gran extensión (sociedades, sistemas políticos), por una parte, y segmentos (Partidos, Sindicatos, etc.), por la otra. En este caso la comparación está enmarcada en una configuración de gran extensión (Estado colombiano), pero se limita a analizar funciones individuales (accionar del Gobierno Nacional) en pocos casos (procesos políticos n=5), lo que permite mantener el contexto superior de sistema.

(2) **Contexto:** El contexto de las variables analizadas puede ser homogéneo o heterogéneo. Para este estudio se mantiene cierto grado la homogeneidad, principalmente debido a la escala espacial del mismo.

(3) **Tiempo:** Se distingue entre tres tipos de comparación: diacrónica, sincrónica y diferida en el tiempo, que es una combinación de las anteriores. Es de interés de esta investigación la comparación diacrónica (longitudinal, en tiempos distintos): el número de casos es escaso, las variables de contexto son relativamente constantes aunque, naturalmente, también sujetas al cambio. Para este trabajo la temporalidad diacrónica permite estudiar los procesos de negociación de paz en Colombia, con unas variaciones de contexto mínimas,

permitiendo una selección de casos (diferentes gobiernos nacionales) desde la similitud de los mismos, es decir, por la homogeneidad en las variables de contexto.

(4) Espacio: Se distingue entre cuatro espacios de comparación: nacional, intranacional, supraestatal y sociedad mundial. Se pensaría que por tratarse de un análisis que estudia un fenómeno que sucede dentro de un solo país se trataría de un espacio de comparación intranacional, pero en realidad se trata de una comparación nacional, ya que siempre se habla de un mismo nivel político (Gobierno Nacional), en diferentes temporalidades. En este caso uno de los actores en las negociaciones siempre van a ser el Gobierno Nacional o su representación y en ningún caso gobiernos regionales.

TABLA 2. CARACTERÍSTICAS VARIABLES DE COMPARACIÓN

Espacio	Tiempo	Número de casos	Número de observaciones	Contexto
Nacional	Diacrónico	1	5	Homogéneo

Las variables construidas para este proceso son las siguientes:

Variable dependiente o Y y que para este trabajo es igual a **éxito o fracaso de los procesos de negociación de paz**. Si es exitosa se define como *la culminación del proceso mediante el cual los actores del conflicto aíslan de manera sistemática los problemas en disputa, con el objetivo de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo final aceptado y firmado por las partes en conflicto. La vía para encontrar una solución es el diálogo directo* (Morelo, 2008: 136).

También, se presentan las características que identifican a cada uno de los casos, convencionalmente representadas como **X** o **variables independientes**, que serán las siguientes:

X1= Actores

Las partes en disputa que negocian, en dicha variable si bien cambian los actores es necesario señalar que estos siempre serán guerrillas y el Estado colombiano.

X2= Tipo de proceso

Procesos de negociación que impliquen acuerdos con el gobierno nacional de turno.

X3= Coyuntura o contexto de lugar, esta tercera variable nos permite identificar las características sobre las cuales se dispone la negociación, resaltando, entre otras, bajo que gobierno se realiza la negociación.

X4= Marco normativo

Hace referencia en el caso colombiano al entramado jurídico requerido para dar soporte legal a la transición de una sociedad en conflicto armado hacia una sociedad en paz, que requiere de normas legales especiales que permitan esa transición.

X5= Agenda de negociación

Hace referencia a los temas acordados para su discusión dentro de cada proceso de negociación, es decir lo que se negocia en los procesos.

X6= Resultados

Los diálogos lograron un acuerdo final aceptado y firmado por las partes en conflicto o por el contrario no hubo acuerdo.

X7= Voluntad política de las partes

Cumplir y hacer cumplir las reglas de juego, las agendas y los compromisos acordados, por encima de los intereses o conveniencias personales y de “verdades” que en el pasado se consideraban inamovibles. Generar las condiciones, para que lo acordado se traduzca en realidades de cambio y de profundización de la democracia. Facilitar la construcción de sinergias entre diferentes actores y sectores de la sociedad. Reconocer que es necesario moverse en un marco de realismo y de pragmatismo y aceptar que procesos como el que se ha iniciado entre el Gobierno y las Farc toman tiempo, que implican ganancias pero también renunciaciones. Voluntad política significa estar dispuesto a contribuir a la construcción colectiva de una agenda de paz. (Ungar Bleier, 2013)

Técnicas comparativas

Nos centraremos en presentar la técnica de Análisis Comparativo Cualitativo de Charles Ragin, pues será la herramienta primordial de trabajo. Fue propuesto por primera vez en su libro “The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative And Quantitative Strategies”, publicado en 1987. Esta técnica fue establecida bajo el supuesto que los fenómenos políticos resultan de una causación coyuntural múltiple, situación que es imposible de enfrentar con las técnicas planteadas por Mill –el método del acuerdo y el método indirecto de la diferencia y con las técnicas basadas en Mill –diseño del sistema de máxima diferencia y de máxima similitud, ya que estas siempre establecen que un efecto solo es producido por un conjunto único de causas.

Para definir mejor la causación coyuntural múltiple es necesario examinar por separado cada uno de sus elementos. La causación es coyuntural cuando el efecto de cualquier condición (causal) particular depende de la presencia o ausencia de otras condiciones (causales) (Brady y Collier, 2004: 134). Gracias a esta característica, no es posible evaluar la contribución independiente o por separado de cada uno de las condiciones causales que explican el resultado. El efecto de las condiciones causales en estas situaciones solo se manifiesta cuando estas se combinan. Por otro lado, la causación es múltiple cuando un mismo resultado o fenómeno es producido por numerosas diferentes combinaciones de condiciones. Por lo tanto, la causación coyuntural múltiple puede ser resumida con la siguiente enunciación: diferentes condiciones causalmente relevantes pueden combinarse en una variedad de maneras para producir un mismo resultado dado (Ragin, 1987:26).

En palabras de Pérez Liñán (2007), la principal contribución del trabajo metodológico de Charles Ragin ha sido el desarrollo de un protocolo comparativo para analizar configuraciones causales de manera sistemática. Este protocolo, denominado genéricamente como QCA (Qualitative Comparative Analysis), permitiendo enfrentarnos a la causación coyuntural múltiple. Dentro de las diferentes implementaciones de éste protocolo desarrollaremos un análisis QCA en escala pequeña, caracterizado por la utilización de variables dicotómicas (presencia o ausencia de la misma), de tal manera que la presencia o ausencia de diferentes variables concluya en el éxito o fracaso de un proceso de negociación de paz.

Hipótesis

Definida la pregunta y el objetivo de la investigación, es preciso ofrecer una respuesta tentativa. Esta respuesta preliminar se denomina hipótesis. Toda hipótesis contiene tres elementos: una variable dependiente (o fenómeno que se busca explicar, convencionalmente representado como Y), en mi caso esta variable dependiente la constituyen los procesos de negociación. Entonces Y= *éxito o fracaso de los procesos de negociación de paz*; una o más variables independientes (o factores explicativos, convencionalmente representados como X), X1= Marco normativo para la negociación, X2= Agenda de negociación, X3= Voluntad política de las partes; y una relación causal que presuntamente vincula a ambas (y que el método comparativo apunta a verificar o falsear).

Las variables pueden medirse a través de diferentes escalas, pero por la elección metodológica, en este trabajo se presentarán variables dicotómicas, es decir, las que clasifican a los casos dentro o fuera de un conjunto particular y se constituyen la forma más simple de variable categórica. Los estudios comparativos que analizan un pequeño número de casos tienden naturalmente a utilizar variables categóricas, porque incluso cuando éstas reflejan cantidades (por ejemplo, el PBI de un país) lo que importa no es tanto la cantidad en sí misma sino lo que ésta representa en términos cualitativos (¿es éste un país rico o pobre?). (Pérez Liñán, 2007: 4)

La variable dependiente Y, corresponde a *éxito o fracaso de los procesos de negociación de paz*. Para esta variable es preciso establecer una definición operacional clara. ¿Cuándo podemos decir que un proceso de negociación es exitoso? Operacionalmente, **podemos definir un proceso de negociación exitoso como la culminación del proceso mediante el cual los actores del conflicto aíslan de manera sistemática los problemas en disputa, con el objetivo de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo final aceptado y firmado por las partes en conflicto**. La vía para encontrar una solución es el diálogo directo (Morelo, 2008: 136). Por lo contrario se entenderá como fracaso cuando se culmina un proceso de negociación de paz sin que se haya un acuerdo final aceptado y firmado por las partes.

Las tres variables independientes antes mencionadas, pueden ser definidas como:

X1= Marco normativo para la negociación

Hace referencia al entramado jurídico requerido para dar soporte legal a la negociación y transición de una sociedad en conflicto armado hacia una sociedad en paz, que requiere de normas legales especiales que permitan esa transición.

X2= Agenda de negociación

Hace referencia a los temas acordados para su discusión dentro de cada proceso de negociación, es decir, lo que se negocia en los procesos.

X3= Voluntad política de las partes

Cumplir y hacer cumplir las reglas de juego, las agendas y los compromisos acordados, por encima de los intereses o conveniencias personales y de “verdades” que en el pasado se consideraban inamovibles. Generar las condiciones, para que lo acordado se traduzca en realidades de cambio y de profundización de la democracia. Facilitar la construcción de sinergias entre diferentes actores y sectores de la sociedad. Reconocer que es necesario moverse en un marco de realismo y de pragmatismo y aceptar que procesos como el que se ha iniciado entre el Gobierno y las Farc toman tiempo, que implican ganancias pero también renunciaciones. Voluntad política significa estar dispuesto a contribuir a la construcción colectiva de una agenda de paz. (Ungar Bleier, 2013)

En este punto es importante considerar el papel de las variables independientes y su concepción, si bien X1 y X2 parecen fáciles de definir y medir, X3 resulta ser más ambigua, por lo cual requieren un trabajo riguroso para identificar dimensiones e indicadores concretos que permitan su conceptualización y medición. En las páginas que siguen, dichas definiciones serán operacionalizadas y los casos bajo estudio serán clasificados siguiendo las definiciones operacionales claramente establecidas.

Señalados todos los elementos de mi hipótesis, puedo decir que esta consiste en que, *todo proceso de negociación exitoso en Colombia ha estado acompañado por un marco normativo para la negociación, que brinda seguridad a las partes; una agenda de negociación, que acota los puntos a acordar y reduce los tiempos de negociación; y*

voluntad política de las partes, que se expresa anteponiendo las motivaciones individuales por el bien del acuerdo final pactado.

CAPÍTULO 2. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL A LAS NEGOCIACIONES DE PAZ EN COLOMBIA.

El aporte del presente marco teórico, refiere al establecimiento de las bases teóricas y conceptuales que han determinado el desarrollo de la investigación resaltando, entre otros, los conceptos y autores que fundamentaron el análisis y el abordaje de los procesos de negociación de paz en Colombia.

A grandes rasgos, el presente acápite está dirigido no solo a evidenciar cuales son los antecedentes teóricos, conceptuales, más recurrentes a la hora de observar los procesos de negociación; sino también evidenciar cuál es la postura teórica del presente trabajo. El presente capítulo se dividirá en dos apartados, en primer lugar se presenta una aproximación teórica a los diversos conceptos y elementos que históricamente han estado ligado al análisis de los procesos de negociación; en segundo lugar, se realizará un breve estado del arte sobre los estudios y las investigaciones realizadas en Colombia durante los últimos 3 años, que han tenido como objeto fundamental el análisis de los procesos de negociaciones de paz.

Fundamentos teóricos para la comprensión de los procesos de negociación de paz

En Colombia se presenta el conflicto armado más antigua del continente, un conflicto armado interno que ha afectado principalmente las zonas rurales, espacio en el que se concentra la población con los más altos niveles de pobreza del país. Por más de cinco décadas, gran parte de la población en Colombia se ha encontrado en medio del fuego cruzado entre distintos actores armados legales o ilegales, de diversas corrientes

ideológicas, desatando una crisis humanitaria que ha afectado a combatientes y población civil por igual.

Sin embargo, desde el año 2012 con el inicio de las negociaciones de paz desarrolladas en La Habana entre representantes del Gobierno Nacional y las FARC-EP, se abrió la posibilidad a una salida negociada al conflicto. En los distintos procesos de negociación de este grupo guerrillero con el Gobierno Colombiano, no se habían presentados los avances que se han dado durante los últimos años, logrando acuerdos parciales en temas fundamentales como política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas.

Por tal razón, es importante avanzar en el reconocimiento teórico y conceptual de distintas nociones y antecedentes históricos que nos permitan abordar los procesos de negociación que se han realizado en nuestro país durante los últimos 60 años, para lo cual también es necesario realizar una breve aproximación al origen del conflicto armado y los primeros proceso de negociación.

Si bien el fenómeno del conflicto interno colombiano, con sus diversas variables ha sido un objeto de análisis frecuente tanto por la academia nacional como internacional, es importante destacar la labor que desde hace algunos años viene desarrollando la Comisión de Memoria Histórica, un importante abordaje interdisciplinario sobre los distintos factores y elementos que han determinado el devenir histórico del conflicto armado colombiano, entre algunos de los pensadores más importantes vinculados a este proyecto académico y de reconstrucción de la memoria histórica encontramos a: María Emma Wills, Gonzalo Sánchez, Daniel Pécaut , Darío Fajardo, Jorge Giraldo, Francisco Gutiérrez y Alfredo Molano.

Cuando se habla del origen del conflicto armado colombiano, es imposible referirnos a una sola problemática o a un solo detonante, por el contrario diversos autores han presentado distintos factores como determinantes a la hora del inicio del conflicto colombiano. Sin embargo, como lo menciona Diego Fajardo en su informe de la Comisión de Memoria Histórica, existe un consenso general sobre 3 problemáticas puntuales que han marcado el

desarrollo y el devenir del fenómeno de la violencia en Colombia: el acceso a la tierra, el desarrollo rural y las restricciones a la participación política de la ciudadanía.

Cuando nos referimos a la historia del conflicto armado Colombiano, no podemos referirnos a este como un fenómeno estático; por el contrario uno de los elementos determinantes de este, es su continuo cambio y la vinculación de nuevos actores. El desarrollo del conflicto armado ha tenido etapas diferenciadas en su intensidad y en su geografía, si bien algunos historiadores debaten que el origen del conflicto colombiano se dio entre “El Bogotazo” y el fin de “La Violencia”, Diego Fajardo plantea que en la historia colombiana existen problemáticas anteriores, que sirvieron de caldo de cultivo para lo que sería el inicio del conflicto.

Los primeros estudios sobre “La Violencia” mencionan como antecedentes algunos episodios ocurridos a comienzos del decenio de 1930, los cuales expresaban la continuidad de problemas no resueltos del acceso a la tierra, frente a los cuales el país se acercó sin éxito a su solución. Las caracterizaciones de los primeros decenios del siglo XX presentan un panorama de tensiones generadas por la monopolización de la propiedad, el desorden de las formas de apropiación de las tierras baldías y la ausencia de legitimidad de la propiedad, así como a la persistencia de formas de poder asociadas igualmente a la gran propiedad y ejercidas sin sujeción a un código laboral. Estos procesos habrían de agravarse con el paso de los años como resultado de las mayores presiones sobre la tierra, derivadas de los incrementos de los precios del café, principal exportación del país (Comisión de Memoria Histórica, 2014: 359).

Si bien el asesinato de Gaitán se cuenta como un hito en la historiografía colombiana, como uno de los acontecimientos que determinaron el inicio del conflicto armado colombiano, éste debe observarse en contexto pues en la época eran distintas las problemáticas que afectaban la vida política y social del país.

El asesinato de Gaitán estuvo acompañado por otros procesos de alcances externos, en particular por la realización de la IX Conferencia Panamericana en Bogotá. En este evento fue aprobada la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), algunos meses después de la firma del Tratado de Río, de asistencia recíproca (TIAR), de carácter militar,

con los Estados Unidos. Un desarrollo de estos hechos fue la participación de Colombia en la guerra contra Corea, la cual incorporó a las Fuerzas Armadas del país en la perspectiva estratégica de los Estados Unidos para la región.

La muerte de Gaitán fue precedida por una intensa persecución contra sus seguidores, que motivaron las grandes manifestaciones de protesta encabezadas por el dirigente. Luego de su asesinato la violencia se extendió a varias regiones del país: “transitoriamente el departamento de Nariño, mientras tuvo serias y prolongadas manifestaciones en Valle, Antioquia, Tolima y el occidente de Caldas. Pero la mayor intensidad se concentró, precisamente, en aquellas regiones que había sido más afectadas por la violencia partidista de los años treinta: Santander del Norte, Santander, Boyacá y Cundinamarca” (Comisión de Memoria Histórica, 2014: 375).

Posteriormente, el Frente Nacional que fue planteado por los partidos políticos tradicionales como la mejor solución para solucionar las principales problemáticas sociales del país, terminó por agravar las discusiones políticas del país, donde sectores se vieron más excluidos de la toma de decisiones y encontraron en las armas una solución para el acceso al poder.

Este contexto, marcado por una lucha del campesinado por la posesión y repartición de la tierra, por un entorno político excluyente alimentado por la difusión del comunismo que trajo consigo la Revolución Cubana fueron los elementos que permitieron la creación de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC; el Ejército de Liberación Nacional, ELN; y el Ejército Popular de Liberación, EPL, en nuestro país.

Si bien la confrontación armada ha sido la principal estrategia para la finalización del conflicto por parte de los actores estatales e insurgentes, ha sido notable el esfuerzo por ambas partes por construir acuerdos de paz, a través de negociaciones que pongan fin al conflicto armado. En este caso es importante resaltar las negociaciones de paz que se presentaron con el M-19, Quintín Lame, EPL y PRT.

Las negociaciones de paz y la seguida desmovilización de los grupos guerrilleros se dio en el marco de la constituyente de 1991, entre 1988 y el 1991, en donde se promovió la participación y vinculación de diversos sectores anteriormente excluidos de la toma de

decisiones. El primero en sentarse a la mesa y desmovilizarse fue el M-19, planteando un contexto donde los factores políticos primaron sobre los sociales y los temas de seguridad.

Para el M-19 siete de los diez puntos del acuerdo fueron políticos; y, en consecuencia, la acción política fue lo que marcó la pauta de este proceso, en detrimento de un trabajo más cuidadoso en el tema de la reinserción, que de hecho significaba un aprendizaje ya que este era un concepto inédito hasta entonces. No hubo favorabilidad política; sin embargo, los resultados electorales fueron más allá de lo esperado, e hicieron innecesaria dicha favorabilidad. La Alianza Democrática M-19 logró una votación de un millón para la Constituyente, medio millón para el nuevo Congreso post-constituyente, y luego vivió un proceso de dispersión política (Comisión de Memoria Histórica, 2013: 2).

En segundo lugar, se presentó la desmovilización de EPL el cual logró la participación de dos de sus voceros en la Asamblea Nacional Constituyente, y facilidades y condiciones para la promoción de su proyecto político.

Tal vez de las cosas más importantes del proceso del EPL fue el proceso político de carácter democrático para llegar a tomar la decisión de desmovilizarse, lo que significaba una ruptura con sus posturas políticas ortodoxas originarias. Una parte del grupo se constituyó como Esperanza, Paz y Libertad, convirtiendo el proyecto armado en proyecto legal, y otra parte participó en la conformación de la Alianza Democrática M-19. En la zona de Urabá, región histórica para el EPL, se crearon relaciones antagónicas entre los reinsertados y las FARC; a esto hay que sumar la expansión del paramilitarismo en esta zona, lo cual convirtió al EPL en blanco de la polarización entre insurgencia y contrainsurgencia. En medio de la zozobra y de acusaciones de estar relacionados con la guerra que ha persistido en Urabá, Esperanza Paz y Libertad se mantuvo como una fuerza local importante, con una constante vinculación con sectores sociales (Comisión de Memoria Histórica, 2013: 2).

En general, la firma de acuerdos de paz y la seguida desmovilización de actores armados en Colombia, han implicado la apertura del sistema político a nuevos actores que dejaron las armas, para hacer política. En concordancia con esto, podemos observar como este fenómeno continúa en las actuales negociaciones de paz, donde se evidencia como el tema

de participación política ha sido uno de los elementos acordados en la agenda de negociación, haciendo relevante la variable de contenido y duración de la negociación, en donde está implícita la agenda de negociación.

Como se mencionó anteriormente el actual proceso de negociación ha implicado los avances más grandes a la finalización del conflicto, donde se han logrado considerables acuerdos en temas acordados en la agenda de negociación, además de la discusión de otras problemáticas como el desminado del territorio, y la sustitución de cultivos ilícitos. Ante esta situación, es creciente la expectativa por parte de los colombianos, por la firma de un acuerdo de paz con el grupo guerrillero más antiguo y fuerte del país.

Ante este contexto, crece la necesidad imperante de construir un antecedente teórico y conceptual de los distintos procesos de negociación de paz en el país, que nos permita avanzar en el reconocimiento de las variables que determinaron el éxito o fracaso de los mismos.

Un estado del arte de la producción académica en Colombia sobre los procesos de negociación de paz

Si bien el objetivo de cualquier proceso investigativo es generar conocimiento, que permita identificar las particularidades y elementos que rodean a un fenómeno o problemática particular, es esencial remitirse a los antecedentes teóricos, metodológicos y conceptuales que han determinado el abordaje de una problemática general o ligada a un contexto particular. En este contexto, emerge el estado de la cuestión o estado del arte, como la estrategia investigativa que permite evidenciar los avances y las maneras en las que se ha observado un fenómeno en particular.

La realización de un estado del arte en el marco de un proceso investigativo, permite elaborar un diagnóstico bibliográfico donde se evidencien los aportes teóricos y metodológicos sobre un tema determinado, considerando incluso las ausencias de estos. El estado del arte como estrategia investigativa, permite indagar sobre los procesos

investigativos desarrollados en un problema, prestando una mayor atención a las perspectivas teóricas y metodológicas utilizadas.

Una de las metodólogas más importantes en Colombia, que ha centrado una significativa parte de su trabajo académico al estudio de la importancia del estado del arte en el marco de las estrategias investigativas es la profesora María Eumelia Galeano, quien consideraba que la realización de un estado del arte permite:

“Recuperar y visibilizar algunos de los desarrollos y vacíos presentes en un número significativo de materiales documentales que sobre este tipo de investigación circulan en nuestro medio y desde allí se avizoran caminos que enrután el accionar teórico, metodológico e instrumental, de dicho campo.” (Galeano y Vélez, 2002:1)

Otra de las autoras que presenta un significativo aporte sobre la importancia de los estados del arte en la investigación cualitativa es Nancy Piedad Molina Montoya, quien considera que:

“El estado del arte, es una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado (escrito en textos) dentro de un área específica. Sus orígenes se remontan a los años ochenta, época en la que se utilizaba como herramienta para compilar y sistematizar información especialmente el área de ciencias sociales, sin embargo, en la medida en que estos estudios se realizaron con el fin de hacer balances sobre las tendencias de investigación y como punto de partida para la toma de decisiones, el estado del arte se posicionó como una modalidad de investigación de la investigación. Hoy en día se considera que en general, el estado del arte, puede abordarse desde tres perspectivas fundamentales. Sea cual fuere el abordaje del estado del arte, se considera que su realización implica el desarrollo de una metodología resumida en tres grandes pasos: contextualización, clasificación y categorización.” (Molina, 2015: 1)

La estrategia metodológica del estado del arte, en la presente investigación será utilizada con el objetivo de poder indagar sobre cuáles han sido los distintos estudios realizados en

Colombia, en los cuales se analice los diferentes procesos de negociación de paz entre el Estado y los distintos actores armados ilegales que han tenido algún tipo de injerencia en el país. Para cumplir con dicho objetivo, fue necesario realizar un rastreo bibliográfico de las palabras claves: negociaciones de paz en Colombia, procesos de paz en Colombia, cese al fuego y acuerdos de paz: este rastreo se desarrolló en dos escenarios distintos, el primero en los catálogos virtuales de las principales universidades de la ciudad (Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Universidad de Medellín, Universidad EAFIT y Universidad Pontificia Bolivariana) y la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín; en segundo lugar, estos conceptos fueron rastreados en los gestores de información de Internet: Dialnet y Doaj.

Si bien nos hemos visto inmersos en 60 años de conflicto armado en Colombia, los procesos de negociación de paz como apuesta de la institucionalidad y los grupos insurgentes para la superación del conflicto armado, solo han sido objeto de estudio por parte de distintos investigadores hasta hace 30 años, lo cual sugiere que las miradas a la paz son recientes, si se compara con la tradición de violentólogos en Colombia. A continuación, pretendo exponer de manera breve algunos de los principales autores y trabajos que centraron su análisis en algunos de los distintos procesos de negociación de paz que se han llevado en nuestro país, prestando una mayor atención en los enfoques metodológicos y teóricos utilizados y la negociación de paz en específico en la que centra su indagación.

Con el rastreo bibliográfico anteriormente descrito, se pudo identificar a grandes rasgos que si bien el tema del conflicto interno colombiano y sus consecuencias en la sociedad ha sido uno de los temas más abordados por distintos académicos y grupos de investigación, el tema de la paz ocupa un segundo renglón; debido a que no es tan amplia la bibliografía que aborda la construcción de paz entre el Estado y grupos armados ilegales, con lo cual es evidente que si bien existe un interés por distintos de indagar por los procesos y resultados de las negociaciones de paz en Colombia, este es menor a la pregunta por el origen y desarrollo del conflicto mismo.

Los textos identificados se pueden dividir en dos grandes grupos, en primer lugar aquellos trabajos escritos que se concentran en un espacio temporal, indagando especialmente por las distintas negociaciones de paz que tuvieron lugar en un tiempo determinado, destacando

los contextos y las acciones gubernamentales desarrolladas. En segundo lugar, se evidenció un mayor número de trabajos investigativos que se enfocaron en estudiar una negociación de paz específica, abordando de manera minuciosa los actores y los acontecimientos que marcaron la misma.

En lo que refiere a los documentos que abordan un espacio temporal, es importante destacar el trabajo desarrollado por Alderid Gutierrez Loaiza titulado “*Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte*”; en este trabajo se realiza la sección de 123 trabajos escritos, en los cuales se contemplan libros, capítulos de libro, revistas y documentos electrónicos, en los cuales se abordan los procesos de paz en Colombia entre 1982 y 2009; el texto si bien no presenta un análisis cualitativo de los documentos presentados, si se evidencia un importante esfuerzo cuantitativo por indagar el número de textos publicados y las temáticas en las cuales se han centrado, permitiendo identificar una importante bibliografía, que nutrió en gran manera la construcción de este estado de la cuestión.

En segundo lugar, el documento “*Aprender del pasado: Breve historia de los procesos de paz en Colombia 1982-1996*” escrito por Marc Chernick (1996), en este documento el autor realiza un breve rastreo por las acciones gubernamentales desarrolladas en Colombia por los Presidentes Virgilio Barco, Cesar Gaviria y Ernesto Samper dirigidas a la construcción de paz y el desarrollo de distintos procesos de paz. En este trabajo, se evidencia un importante esfuerzo por identificar a grandes rasgos cuales fueron los distintos procesos de negociación y los alcances que tuvieron cada uno de ellos, además de las organizaciones o cargos que crearon los presidentes para liderar las distintas negociaciones.

En tercer lugar, el capítulo de libro escrito por Marco Palacios (2000) “*La solución política al conflicto armado, 1982-1997*”, En: Camacho, Álvaro y Leal, Francisco (2000) “*Armar la paz es desarmar la guerra*”, es un importante documento de la historiografía nacional enfocada en los procesos de negociación de paz y acuerdos de dejación de armas. En este documento, Marco Palacios desarrolla de manera amplia 4 negociaciones de paz que se presentaron entre 1982 y 1997, destacando por lo menos 3 variables de análisis: 1. Actores que intervinieron, 2. Temas de Discusión, y 3. Resultados; con este texto, el autor muestra las distintas problemáticas que se presentan durante un proceso de negociación donde la

dejación de armas por el grupo armado es uno de los distintos factores que intervienen y donde los intereses de distintos grupos económicos y políticos terminan afectando las negociaciones de paz.

Por último, el gran trabajo realizado por Álvaro Villarraga Sarmiento, quien en Cabeza de la Fundación Cultura Democrática, publicó la *“Biblioteca de la paz 1980-2013”*. Una serie de 8 tomos y un resumen, que narra las experiencias de negociación de los gobernantes colombianos desde 1980, registrando los acuerdos realizados, los comunicados entre las partes y otros documentos históricos de gran valor que hacen de esta biblioteca una obra muy completa.

Por otro lado, es importante mencionar que existe un importante número de trabajos académicos e investigativos que se centraron en indagar en una negociación de paz en particular, abordando de manera más amplias los distintos procesos y actores que intervinieron en éstos. A continuación mencionaré los documentos que serán abordados y contemplados durante el desarrollo del presente trabajo, divididos por los actores armados que participaron en cada uno de los procesos de negociación:

- M-19

1. García, Mauricio (1992). “El proceso de paz con el M-19”, capítulo 5, pp. 101-115. De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de paz, Bogotá, Centro de Estudios de la Realidad Colombiana —Cerec—.

2. Cepedal, Fernando; Arnson, Cynthia y Bernal, Ana Teresa (2001). Haciendo paz: reflexiones y Perspectivas del proceso de paz en Colombia. Bogotá: El Áncora.

3. Villamizar, Darío. (1997). La negociación con el M-19 y su resultado: La desmovilización. En: Un adiós a la guerra. Memoria histórica de los procesos de paz en Colombia. Bogotá: Planeta.

- EPL

1. García, Mauricio. (1992). El proceso de paz con el EPL. En: De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de paz. Bogotá: Centro de Estudios de la Realidad Colombiana —Cerec—.

2. López de la Roche, Fabio. (1999). Problemas y retos de los procesos de reinserción. Reflexiones generales apoyadas en el estudio del caso del EPL. En: Peñaranda, Ricardo y Guerrero, Javier. De las armas a la política. Bogotá: Tercer Mundo.

- FARC-EP

1. Fundación Ideas para la Paz. (2006). Cronología FARC: Hechos más relevantes durante el gobierno de Uribe [en línea]. Disponible en: <http://www.ideaspaz>.

2. García, Ricardo. (1999) ¿Guerra con negociaciones y negociaciones sin paz? Revista Foro, 36, pp. 14-23.

3. González, Camilo. (2004). Negociaciones con las FARC 1982-2002. Controversia, 181, pp. 48-53.

4. Leguízamo, Camilo. (2002). Reflexiones sobre el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP (1998-2002). Archivos de Macroeconomía, 204, pp. 1-12.

5. Pardo, Rafael. (2001). 10 años de acuerdos, 20 años de procesos de paz, 40 años de conflictos. En: Cepeda, Fernando; Arnson, Cynthia y Bernal, Ana Teresa. Haciendo paz: reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia. Bogotá: El Áncora.

6. Villalobos, Joaquín. (2001). Comparaciones de los conflictos y procesos de paz de Colombia y El Salvador. En: Cepeda, Fernando; Arnson, Cynthia y Bernal, Ana Teresa. Haciendo paz: reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia. Bogotá: El Áncora.

A grandes rasgos, cada uno de estos documentos implica un importante avance en la indagación sobre los procesos de paz en Colombia, resaltando sus actores, los temas de discusión y los resultados. Por tal razón, es importante destacar como la construcción del presente estado de la cuestión, aportó al desarrollo de este trabajo de grado un importante insumo bibliográfico, teórico y metodológico, con el cual se puede reconocer las principales particularidades de las negociaciones de paz en Colombia y los principales retos a los cuales se han visto enfrentados los actores participantes.

CAPÍTULO 3. COLOMBIA, UNA BÚSQUEDA CONSTANTE DE LA PAZ.

Estas descripciones pretenden mostrar un contexto general del caso Colombia y las observaciones de contexto seleccionadas, partiendo de la necesidad de identificar los actores presentes en las negociaciones, la coyuntura vivida en cada una de las temporalidades, los contenidos de las negociaciones y los resultados que lograron cada uno de los gobiernos en su momento.

Inicialmente aclaro que el **caso** a estudiar (**n=1**) es Colombia, y **5 observaciones** correspondientes a periodos de gobierno diferentes, iniciando con Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), Belisario Betancur (1982-1986), Virgilio Barco (1986-1990), César Gaviria (1990-1994), y Andrés Pastrana (1998-2002).

MANDATO PACIFICADOR. ROJAS PINILLA Y EL FIN DE LA VIOLENCIA.

Actores:

Gobierno Gustavo Rojas Pinilla (1953 – 1957)

Guerrillas liberales

Autodefensas campesinas

Tipo de proceso:

Negociación Gobierno Nacional con guerrillas.

Coyuntura/ contexto:

En 1953 el General Rojas Pinilla llegó al poder con el mandato de pacificar el país, sumido en La Violencia bipartidista. Con este fin, ofreció una amnistía a las guerrillas liberales y a

las autodefensas campesinas, a la que se acogieron 6.500 hombres y mujeres pertenecientes a las guerrillas del Llano, Tolima, Cundinamarca, Eje Cafetero, Magdalena Medio, Antioquia y Santander. Las autodefensas rechazaron la propuesta, con excepción de las ubicadas en el Sumapaz y el oriente del Tolima, orientadas por el Partido Comunista.

A la par se creó la Oficina de Rehabilitación y Socorro, para facilitar la reincorporación de los guerrilleros a la vida civil y la devolución de sus tierras. En el contexto del conflicto armado actual, la de las guerrillas liberales fue la primera experiencia de desmovilización, desarme y inserción a la vida civil, hecho que aunque desactivó el conflicto armado, resultó de carácter parcial, dado el repliegue de las autodefensas no amnistiadas y el asesinato de los líderes guerrilleros Guadalupe Salcedo, Jacobo Prías Alape, Dumar Aljure y Eliseo “Cheito” Velásquez.

Contenido de la negociación:

Las solicitudes hechas por los grupos armados incluían:

- a) Reforma agraria democrática;
- b) Paz y cese de las operaciones militares contra la población campesina;
- c) Apoyo a la productividad del campo y a la comercialización de sus cosechas;
- d) Que se destine una suma de dinero suficiente para remediar la penosa situación económica que afronta la totalidad de los habitantes de las regiones afectadas por la violencia;
- e) Que el gobierno facilite con plenas garantías el pronto retorno al país de los exiliados políticos;
- f) Que el gobierno decrete una ley de amnistía para los delitos políticos cometidos a partir del 9 de abril de 1948;
- g) Que el gobierno garantice al pueblo de Colombia el pleno goce de los derechos ciudadanos colectivos consagrados en nuestra Constitución;

- h) Política internacional independiente y de paz;
- i) Defensa de la soberanía nacional;
- j) Instrucción y cultura para el pueblo;
- k) Justicia eficaz y libertades democráticas. (Olmos; Olmos, 2008: 9)

La respuesta por parte del Gobierno de Rojas Pinilla fue el Decreto 2184 del 21 de agosto de 1953 que concedió amnistía general a todos los miembros de las Fuerzas Armadas procesados o condenados antes del 9 de abril de 1948, y los decretos 1823 y 2062 de 1954 y 328 del 28 de noviembre de 1958 que buscaron dar una solución a la lucha armada, especialmente en los departamentos de Caldas, Cauca, Huila, Tolima y Valle del Cauca. (Corte constitucional, 2013)

Resultados:

El proceso clasifica como exitoso, ya que como consecuencia de la política de pacificación, 6500 combatientes se amnistían, entre ellos los líderes Guadalupe Salcedo, Jacobo Prías Alape, quienes amnistiados, fueron asesinados.

Para atender la que sería la primera experiencia de desmovilización, desarme y reinserción a la vida civil en el marco del conflicto armado en Colombia, el Gobierno crea la Oficina de Rehabilitación y Socorro, hecho importante que desactivó en lo fundamental el conflicto armado, pero que a la vez resultó de carácter parcial, dado el repliegue de las autodefensas no amnistiadas.

BETANCUR, EL RECONOCIMIENTO DEL ENEMIGO IGNORADO Y UNA PAZ IMPOSIBLE.

Actores:

Gobierno Belisario Betancur (1982 – 1986)

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Farc- Ep

Ejército Popular de Liberación - Epl

Movimiento 19 de Abril - M- 19

Movimiento de Autodefensa Obrera - Ado

Tipo de proceso:

Negociación gobierno nacional con guerrillas.

Coyuntura/ contexto:

“Levanto una blanca bandera de paz para ofrecerla a todos mis compatriotas. Tiendo mi mano a los alzados en armas para que se incorporen al ejercicio pleno de sus derechos, en el amplio marco de la decisión que tomen las Cámaras. Les declaro la paz a mis conciudadanos sin distinción alguna: a esa tarea prioritaria me consagro porque necesitamos esa paz colombiana para cuidarla como se cuida un árbol que convocará sus gajos abiertos a toda la familia nacional [...]”(Gómez Araujo, 2002: 122)

Con estas palabras inició su gobierno el presidente Belisario Betancur, para reconocer el carácter político y social del conflicto armado, base para el desarrollo de una política de paz que utilizó el diálogo como instrumento para buscar la reconciliación del país. En ese marco, se creó una Comisión de Paz y una Comisión Asesora del Gobierno Nacional, se nombró un Alto Comisionado de Paz para llevar a cabo las negociaciones con los grupos guerrilleros, y se estableció una Comisión de Verificación. El 19 de noviembre de 1982 se

aprobó la Ley de Amnistía, con la que se otorgó una amnistía general para delitos políticos y conexos, y se consagraron beneficios socioeconómicos para los desmovilizados. Asimismo, se creó el Plan Nacional de Rehabilitación, especialmente dirigido a la intervención estatal en las zonas más afectadas por la violencia.

En 1984 se suscribió una serie de acuerdos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO). Al amparo de esos acuerdos se produjeron hechos de paz de suma importancia, como el incremento de los diálogos con los distintos grupos, los ceses de actividades militares, la suspensión de acciones contra el Partido Comunista de Colombia y el nacimiento de la Unión Patriótica (UP), partido político de las FARC del que también hacían parte comunistas, indígenas, estudiantes y representantes de sectores sociales diversos. Sin embargo, entre 1985 y 1986 los procesos de paz adelantados con los grupos guerrilleros llegaron a su fin: el incumplimiento a lo pactado por parte del Gobierno y la guerrilla, la falta de garantías para ejercer la oposición, los ataques a la población civil, el accionar de los grupos paramilitares y el exterminio del que fue objeto la Unión Patriótica por parte de sectores radicales del país, echaron por la borda los esfuerzos de paz.

Contenido de la negociación:

Mientras estuvieron activas las negociaciones los grupos guerrilleros realizaron las siguientes peticiones al Gobierno Nacional:

- Concertar una tregua entre las guerrillas y las Fuerzas Armadas, que implique el cese de las hostilidades.
- La Amnistía, como paso inicial hacia la paz, complementado con los diálogos directos entre negociadores de las dos partes.
- Buscar solución a la crisis económica que vivía el país en la época.
- Analizar la necesidad de una verdadera Reforma Política Avanzada.

- Levantar el estado de sitio promulgado en algunas zonas del país.
- Liberación de los presos políticos reclusos en las diferentes cárceles del país.
- Remoción de altos oficiales de la comandancia en diferentes zonas del país.
- Nombramiento de un ministro de defensa civil.
- El Gobierno del Presidente Betancur respondió a las guerrillas, con la promoción de varias iniciativas para la paz:

El decreto legislativo 2771 del 19 de septiembre de 1982, por medio del cual creó una Comisión de Paz integrada por 40 representantes de los distintos sectores del país, encaminada a cuatro fines esenciales:

- a. Incorporación de distintos estamentos a la vida política, económica y social del país, dentro del marco del estado de derecho;
- b. Recuperación y desarrollo de las regiones que requirieran presencia del Estado;
- c. Mejoramiento sustancial de la justicia, la seguridad ciudadana, vigilancia de la administración pública y tutela de los derechos ciudadanos; y
- d. Eficiencia de la acción del Estado y el gasto público.” (Gómez Araujo, 2002, p. 122)

El 19 de noviembre de 1982 mediante la expedición de la Ley 35 de 1982, a través de la cual, el Congreso de la República declaró una amnistía general para delitos políticos y conexos.

Conocida como la Ley de Amnistía, mediante la cual se estableció el itinerario del proceso de paz a saber:

- 1º) Amnistía
- 2º) Reformas políticas, económicas y sociales
- 3º) Desarme de los grupos insurgentes

Esta fórmula, de una gran amplitud, se tomó teniendo en cuenta el fracaso de las amnistías e indultos condicionados que habían sido aprobados por parte del Congreso durante la administración anterior a la del presidente Betancur, la de Julio César Turbay Ayala; no obstante, la presión ejercida principalmente por el Ejército, que entró en franca contradicción con la Comisión de Paz. (Gómez Araujo, 2002:123)

Por otra parte, mediante Decretos 2711 de 1982, 240 y 2560 de 1983 y Decreto 3030 de 1985 se configuró una organización administrativa sin vocación de permanencia orientada por una Comisión Asesora del Gobierno Nacional, un Alto Comisionado de Paz, para llevar a cabo el proceso de negociación con los grupos guerrilleros, acompañado de una Comisión de Verificación de los acuerdos suscritos.

Asimismo, mediante la Ley 35 de 1982 y sus decretos reglamentarios Decretos 3286, 3287, 3288 y 3289 de 1982 y las Directivas Presidenciales 07 y 15 de 1982 y el Decreto 2496 de 1983 se creó el Plan Nacional de Rehabilitación especialmente dirigido a la intervención estatal en las zonas afectadas por la violencia. Así mismo se creó la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República, SIP. (Roldan, 2013)

Resultados:

Finalmente, durante este gobierno se lograron mantener acuerdos del cese al fuego, durante varios periodos; hubo mesas de discusión sobre los grandes problemas del país y se plantearon grandes reformas políticas, pero no se alcanzaron acuerdos definitivos. Entre los años 1985 y 1986 se fueron suspendiendo y luego rompiendo gradualmente las negociaciones, cuyo epílogo se presentaría con el informe del Presidente Belisario Betancur al Congreso de la República el 20 de julio de 1986 sobre la imposibilidad de lograr la paz². (Corte constitucional, 2013)

Éste proceso de negociación se clasifica como fallido pues no conllevó a la firma de unos acuerdos finales, debido a que las dos partes tenían intenciones, pero no contaban con un proyecto definido, no había metas claras ni cronogramas o fechas límite precisas, es decir, nunca se terminó de consolidar una agenda de negociación. Además, habían demasiados actores sociales involucrados, habidos de consolidar, pero sin ninguna capacidad de toma de decisiones, que recaía sobre el gobierno.

² Una paz imposible, informe del Presidente Belisario Betancur al Congreso de la República el 20 de julio de 1986.

Sin embargo, hay que reconocer que por primera vez un gobierno reconoció a las guerrillas como un actor político con el cual era necesario dialogar. También planteó que Colombia, como otros países en América Latina en esta época, también requería un proceso de apertura democrática.” (Chernick, 1996:5)

LA PAZ UNA DECISIÓN POLÍTICA. BARCO, INICIATIVAS Y PACTOS PARA LA PAZ.

Actores:

Gobierno Virgilio Barco (1986 – 1990)

Movimiento 19 de Abril - M-19

Tipo de proceso:

Negociación gobierno nacional con guerrillas.

Coyuntura/ contexto:

El 1 de septiembre de 1988 el gobierno de Virgilio Barco presentó la Iniciativa para la Paz, que buscaba establecer condiciones para el desarrollo de procesos de paz que permitieran la reincorporación de los excombatientes a la vida civil, acompañada de garantías de seguridad y participación política. A su vez, se continuó con el Plan Nacional de Rehabilitación iniciado en el gobierno de Belisario Betancur. Por considerarla un ultimátum militar, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), que aglutinaba los principales grupos insurgentes, decidió no participar de la Iniciativa para la Paz.

Sin embargo, el M-19 se apartó de la decisión colectiva de la CGSB e inició un proceso de conversaciones con el Gobierno Nacional, concretado el 10 de enero de 1989 y orientado a

resolver la crisis nacional. Con todo, el proyecto de reforma constitucional, que contenía los elementos del Pacto Político por la Paz y la Democracia, firmado en noviembre de 1989 con el M-19, no prosperó, y su no aprobación dejó prácticamente sin contenido la negociación, que sólo se pudo concretar un año después.

Contenido de la negociación:

De acuerdo con la propuesta de temas para discutir en la Mesa de Trabajo presentada por el M-19 y con la conveniencia de la temática acordada por el Gobierno Nacional, el 3 de abril de 1989 se aprueba el siguiente plan de trabajo para su discusión:

Temas de discusión plantados por el M-19:

- a. Hechos de convivencia, justicia y orden público:
 - i. Mecanismo eficaz de investigación y juzgamiento de los delitos por los agentes de la guerra sucia.
 - ii. Autodefensas, grupos paramilitares y grupos armados de derecha.
 - iii. Narcotráfico.
 - iv. Estatuto antiterrorista.
 - v. Derecho internacional humanitario.
 - b. Hechos en materia socioeconómica:
 - i. Planeación concertada.
 - ii. Plan de emergencia.
 - iii. Fondo Nacional por la Paz.
 - iv. Vivienda.
 - v. Alimentos.
 - vi. Precios y salarios.
 - c. Hechos de orden constitucional y en materia electoral:
 - i. Plebiscito, referéndum y asamblea constituyente.
 - ii. Procedimiento para elaborar nueva Constitución.
 - iii. Reforma electoral.
- II. Metodología de trabajo:

- a. Para cada uno de estos temas la Mesa de trabajo formará mesas de concentración que sesionarán durante un tiempo definido y presentarán sus conclusiones y propuestas;
- b. En la mesa de análisis y concertación participaran delegados de los miembros de la Mesa de Trabajo y en el caso del Gobierno nacional, éste estará representado por funcionarios de los distintos ministerios y entidades públicas que se relacionen con los temas a tratar;
- c. La mesa de concertación se encargará de discutir las distintas ponencias que sean presentadas y podrán ser coordinadas por la secretaría ejecutiva de la Mesa de Trabajo.

Resultados:

Proceso de negociación considerado exitoso. El gobierno del presidente Barco logró reglamentar el procedimiento para la concesión del indulto, con características judiciales similares a la anterior legislación de indulto y amnistía, relativos a la cesación del procedimiento y de la pena, entre otros instrumentos, para el fortalecimiento de la seguridad y la atención humanitaria a las víctimas de la violencia.

Con relación a los beneficios socioeconómicos a los desmovilizados no agregó nada distinto a lo reglamentado en la Ley 35 de 1982. La Ley 77 de 1989 fue el ordenamiento que proporcionó el marco legal³ al acuerdo de paz firmado por el gobierno nacional y el Movimiento 19 de Abril, M-19.

El 9 marzo de 1990 en Santo Domingo, Cauca, con un total de 800 combatientes, bajo la dirección de Carlos Pizarro, Antonio Navarro Wolf y el equipo que condujo al desarme de este grupo insurgente, el M-19 abandonó el camino de la lucha armada y se convirtió en el partido Alianza Democrática M-19 (ADM-19), con amplia participación política durante la Asamblea Nacional Constituyente que dio origen a la Constitución Política de 1991. Si bien posteriormente la ADM-19 vivió un proceso de dispersión política, la mayoría de sus

³ Decreto N° 0206 de 1990 (enero 22) por el cual se reglamenta la Ley 77 de 1989 por el Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 3 del artículo 120 de la Constitución Política, Diario Oficial N° 39152, 22 de enero de 1990, página 1.

militantes continúan aportando activamente a la construcción de paz y democracia, tanto en espacios visibles como en esfuerzos civiles menos protagónicos.

Acuerdo entre el Gobierno, los partidos políticos y el M-19, marzo 9 de 1990:

1. Incorporación a la vida civil
2. Circunscripción Especial de Paz
3. Fondo Nacional para la Paz
4. Reforma electoral
5. Reforma a la justicia
6. Estupefacientes (Comisión)
7. Otros temas relacionados con el Pacto Político por la Paz y la Democracia
8. Desmovilización y dejación de las armas. Garantías jurídicas y programas productivos y de reinserción social.
9. Comisión de seguimiento
10. Plan de seguridad

La no aprobación de la reforma constitucional el 16 de diciembre de 1989, dejó prácticamente sin contenido la negociación. No obstante, se acordó la desmovilización con el M - 19 con el objeto de que pudieran presentarse a las elecciones del 11 de marzo. Si en estas condiciones el proceso de paz fue posible ello obedeció, en lo fundamental, a la voluntad del M-19, quien mantuvo la decisión adoptada el 5 de octubre de 1989 por su Conferencia Nacional en el campamento de Santo Domingo, de abandonar las armas. Las últimas innovaciones aportadas por el M-19 desde la insurgencia armada fueron su decisión unilateral de abandonar las armas a cambio de espacios políticos para la acción legal, y la renuncia a la tesis de la necesidad de reformas económicas, sociales y políticas como condición para cesar la confrontación armada. Su nuevo postulado reconocía en ésta uno de los más fuertes obstáculos para avanzar en un proceso de democratización de la sociedad.

Su última acción como guerrilla se hizo dentro de la más pura tradición de la oportunidad política: dejó las armas en momentos en los que la guerra se enrarecía, la opción armada perdía su legitimidad, y nuevos actores introducían elementos de confusión en el ya enredado panorama de la violencia nacional. Escapó así al proceso de degradación del conflicto armado que envolvió a la guerrilla en una dinámica gradual de tránsito de la guerra programática a la guerra metodológica” (Zuluaga Nieto, 1996:73)

A diferencia de Betancur, el presidente Barco aprendió la lección y reformuló la política de paz en un marco institucionalizado, en donde el gobierno se hacía responsable de las negociaciones, que no fueron delegadas a la sociedad civil, quienes carecían de poder decisorio, evitando la descoordinación de las varias comisiones de paz nombradas por la anterior administración, y así poder garantizar la ejecución de los compromisos, cosa que las comisiones de paz de Betancur no habían logrado dado su carácter meramente consultivo. Por último, para evitar diálogos eternos que a juicio del establecimiento sólo servían de tribuna a los alzados en armas, condicionó la negociación a la desmovilización y desarmes. (Zuluaga Nieto, 1996:67)

Los cambios institucionales en el gobierno de Barco se vieron reflejados en la creación de la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación de la Presidencia, como símbolo y garantía del compromiso del gobierno al más alto nivel. **A través de esta nueva oficina, el gobierno redujo el alcance de las negociaciones a unos asuntos que él consideró manejables.** En vez de una agenda de negociación amplia y abierta, quería negociar con la guerrilla únicamente sobre los pasos del desarme y la posterior incorporación en la vida política legal. Así, junto con el proyecto de negociaciones restringidas con la guerrilla, el gobierno Barco desarrolló una serie de programas encaminados a la rehabilitación de las zonas de violencia, tales como el Plan Nacional de Rehabilitación y el establecimiento de los consejos municipales y departamentales de rehabilitación, que debían fomentar la participación de la ciudadanía. (Chernick, 1996: 5)

LA LUCHA ARMADA ES OBSOLETA, ACUERDOS FINALES EN EL GOBIERNO GAVIRIA.

Actores:

Gobierno Cesar Gaviria (1990 – 1994)

Ejército Popular de Liberación - Epl

Movimiento Armado Quintín Lame - Maql

Partido Revolucionario de los Trabajadores - Prt

Corriente de Renovación Socialista - Crs

Tipo de proceso:

Negociación gobierno nacional con guerrillas.

Coyuntura/ contexto:

Durante el Gobierno de César Gaviria se realizó la Asamblea Nacional Constituyente, que dio origen a la nueva Constitución Política de 1991, y se nombró posteriormente un Ministro de Defensa Civil, como parte de un proceso para imponer control civil sobre la esfera militar. También se lograron concretar acuerdos de paz con el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y Corriente de Renovación Socialista (CRS), con los que se pactaron indultos, comisiones de seguimiento, planes de seguridad, acompañados de veedurías nacionales e internacionales, que culminaron con la participación de los movimientos políticos de los grupos guerrilleros desmovilizados en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

Contenido de la negociación:

Antes de finalizar su Gobierno Barco había iniciado diálogos con el Ejército Popular de Liberación, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Movimiento Armado Quintín Lame, por lo que Gaviria sin introducir cambios a los aspectos procedimentales de la política de paz de su antecesor, y teniendo como horizonte la reforma constitucional se centraron en aspectos operativos de desarme, reinserción y en la definición de su participación en la ANC: 1) reforma política; 2) normalización de la vida ciudadana (frenar y acabar con la militarización de la vida ciudadana y la criminalización de la protesta social); 3) rehabilitación desde tres perspectivas: como componente de la estrategia de desarrollo social general; como instrumento de la política de reconciliación y normalización (fortalecimiento de la democracia participativa, de la autonomía local e instituciones democráticas); y como instrumento regional para fortalecer los entes locales; 4) estrategia nacional contra todas las formas de violencia con el apoyo de la sociedad. El gobierno enfatizó en la gran oportunidad de dialogar con la CGSB en el marco de la Asamblea Constituyente. Incluso manifestó su disposición a aceptar en ella la presencia de 10 guerrilleros con voz y voto. Pero el ataque del ejército a Casa Verde santuario del secretariado de las FARC el mismo día en que los colombianos acudían a las urnas para integrar la ANC, negaba en los hechos la voluntad gubernamental de aceptar la participación de los líderes de la guerrilla en el proceso constituyente. (Zuluaga Nieto, 1996: 76)

Ahora, si bien los aspectos de negociación con los diferentes grupos guerrilleros eran similares en un comunicado conjunto⁴ emitido el 4 de junio de 1990, dentro del proceso común de paz, se anuncia que a partir de la fecha se desarrollarán reuniones individuales entre el Gobierno Nacional y cada uno de los grupos insurgentes, a fin de buscar los puntos de aproximación y los mecanismos que permitan avanzar hacia nuevos objetivos. Dichos objetivos se ven reflejados en los acuerdos pactados individualmente con el Gobierno Nacional.

⁴ Comunicado conjunto: la abrumadora mayoría logró convocar una Asamblea Nacional Constituyente popular y soberana, Gobierno Nacional, Epl, Quintín Lame y Prt, junio 4 de 1990.

Resultados:

Procesos de negociación clasificados como exitosos. El 23 de enero de 1991, el Gobierno del Presidente Gaviria estableció medidas tendientes al restablecimiento del orden público a través del Decreto 213 de 1991, permitiendo la extinción de la pena y de la acción penal por delitos políticos y conexos para cobijar los acuerdos de paz firmados entre el Gobierno Nacional con el PRT, con el EPL y con el MAQL⁵. (Corte constitucional, 2013)

Acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Ejército Popular de Liberación –EPL-

En la Ciudad de Bogotá, a los quince días del mes de febrero de 1991, como producto de las negociaciones directas de Paz iniciadas el 24 de mayo de 1990 entre la comisión negociadora del Ejército Popular de Liberación y la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación en nombre del Gobierno Nacional se presentan el siguiente acuerdo final:

1. Representación en la Asamblea Nacional Constituyente
2. Promoción del Proceso de Paz
 - a. Publicidad
 - b. Causas de la Democracia
 - c. Comité Operativo Regional de Promoción del Proceso
3. Promoción del Proyecto Político
4. Veeduría
 - a. Nacional

⁵ Ver Asamblea Nacional Constituyente. “Norma Transitoria para la Consagración del Indulto, la Cesación de Procedimiento y el Auto Inhibitorio para Delitos Políticos”. Gaceta Constitucional no. 93, 6. Comparar también “Amnistía e Indulto (Segunda parte) Proyecto de Articulado Transitorio”. Gaceta Constitucional no. 94, 2 y 3.: “Decreto 213 de enero 22 de 1991. Consagró la extinción de la Acción penal y de la pena en favor de los Nacionales Colombianos autores o cómplices de hechos constitutivos de delitos políticos cometidos antes de la vigencia del presente decreto siempre que se cumplan las condiciones exigidas y requisitos establecidos en el mismo”.

- b. Internacional
5. Legalización del Partido Político
 6. Garantías Jurídica
 7. Plan de Reinserción
 - a. Propósitos de Reinserción
 - b. Cobertura
 - c. Criterios
 - d. Fase de Transición
 - Educación no formal
 - Capacidad Técnico
 - Profesional
 - Participación Ciudadana y Comunicación Popular
 - e. Fase de Seguimiento y Evaluación
 8. Plan de Seguridad
 9. Derechos Humanos y Factores de Violencia
 10. Planes Regionales
 - a. Características
 - b. Metodología
 11. Procedimiento para Dejación de las Armas

Acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Partido Revolucionario de los Trabajadores –PRT-

El 25 de enero de 1991. En Don Gabriel, municipio de Ovejas, Sucre y como producto de las negociaciones establecidas en los últimos seis meses entre el Gobierno Nacional y el Partido Revolucionario de los trabajadores se establece el siguiente Acuerdo Final:

1. Participación en la Asamblea Nacional Constituyente

2. Garantías Políticas y Promoción del Proceso

3. Promoción del Proyecto Político

4. Legalización del Partido Político

5. Garantías Jurídicas

6. Plan de seguridad

7. Dejación de las armas

8. Derechos Humanos

9. Policía Indígena

10. Plan de reconciliación en la paz.

a. Fase de Iniciación

b. Fase de Transición

- Subsidio de Vivienda

- Salud

- Educación

- Capacitación

- Programas Complementarios

c. Fase de Consolidación

- Proyectos productivos y de servicios urbanos o rurales
- Estudios Postsecundarios
- Empleo estable

d. Fase de Evaluación Global del Plan

11. Política de Normalización: Planes Regionales

a. Criterio y objetivos

b. Desarrollo de los Planes Regionales

12. Seguimiento de los Acuerdos

Acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame – MAQL-

El 27 de mayo de 1991, en el campamento Pueblo nuevo, ubicado en el municipio de Caldon, Cauca. Las partes reconocen que los compromisos adquiridos en el presente acuerdo son la culminación de los procesos de negociación iniciado el 26 de junio de 1990:

I. Dejación de las armas

II. Veeduría nacional e internacional

III. Garantías

IV. Derechos Humanos

V. Plan de Seguridad

VI. Promoción del Proceso de Paz

VII. Plan de Reinserción:

1. Propósito de la Reinserción

2. Cobertura

3. Criterios

4. Fases de Transición

- Educación no formal y validación adecuada de la primaria.

- Capacitación Técnica

a. Alfabetización

b. Reforzamiento en lecto-escritura y matemáticas

c. Validación acelerada de primaria⁵

5. Fases de Reencuentro

6. Fase de seguimiento y Evaluación

VIII. Obras regionales de desarrollo.

El 30 de diciembre de 1993, el Congreso de la República promulgó la Ley 104 de 1993, en la cual se consagraron instrumentos para la búsqueda de la convivencia y la eficacia de la justicia, estableciéndose causales de extinción de la acción penal y de la pena en caso de delitos políticos y conexos, cobijando los acuerdos de paz firmados en 1994 entre el Gobierno Nacional y la CRS y otros grupos. (Corte constitucional, 2013)

Acuerdo Político Final entre el Gobierno Nacional y la Corriente de Renovación Socialista –CRS-

Flor del Monte, Ovejas, departamento de Sucre, abril 9 de 1994. Las partes suscriben el presente acuerdo con el propósito de contribuir la paz y el desarrollo de la democracia en Colombia:

Capítulo 1. Desarrollo Regional en zonas de conflicto

- Principios

- Desarrollo

- Vivienda

- Tierras

Capítulo 2. Participación Ciudadana

- Compromisos del Gobierno

- Foro en Urabá

Capítulo 3. Derechos Humanos

Capítulo 4. Programa de Reinserción

- Definición

- Destinatarios

1. Salud

2. Educación

3. Psicosocial

4. Capacitación y Asistencia Técnica

5. Vivienda

6. Cultural

7. Proyectos Productivos

8. Programa de Tierras

9. Promoción del Proceso

Capítulo 5. Beneficios Jurídicos

Capítulo 6. Favorabilidad Política

Capítulo 7. Programa de Seguridad

Capítulo 8. Dejación de Armas

Capítulo 9. Comisión de Verificación

PASTRANA EN EL CAGUÁN, UN DIÁLOGO DE SORDOS.

Actores:

Gobierno Andrés Pastrana (1998 – 2002)

Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia - Farc- Ep

Tipo de proceso:

Negociación gobierno nacional con guerrillas.

Coyuntura/ contexto:

El 14 de octubre de 1998 el gobierno del presidente Andrés Pastrana dispuso el inicio del Proceso de Paz del Caguán con las FARC-EP, además del establecimiento de una zona de distensión de 42.000 Km², comprendida por cuatro municipios del departamento del Meta, y San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, que entró en vigor el 7 de noviembre de 1998. Dos meses más tarde, el 9 de enero de 1999, se inició oficialmente el proceso de diálogos con la ausencia de Manuel Marulanda, máximo comandante de las FARC. Tras cuatro años de negociación y después de tropiezos múltiples, el Comisionado de Paz del gobierno, Camilo Gómez, dio por terminado el proceso de diálogos, y el 21 de febrero 2002 se produjo la ruptura definitiva del mismo, como consecuencia inmediata del secuestro por parte de las FARC-EP de Jorge Eduardo Gechem Turbay, Presidente de la Comisión de Paz del Senado. Como resultado del fallido proceso, el conflicto armado se

agudizó, hasta alcanzar la mayor intensidad y escala de la historia colombiana, en un juego de interacciones violentas que ocasionaron la erosión de la legitimidad de la salida política negociada y la consiguiente profundización de la guerra.

Contenido de la negociación:

Por medio de la resolución 085 del 14 de octubre de 1998 se dispuso no sólo la iniciación del proceso de diálogo con las FARC-EP sino, además, el establecimiento de una zona de distensión comprendida por los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosa, en el departamento del Meta, y San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, a partir del 7 de noviembre de 1998 y hasta el 7 de febrero de 1999. La zona de distensión fue prorrogada en varias ocasiones mediante resoluciones ejecutivas 007 del 5 de febrero de 1999, por el término de 90 días, 032 del 7 de mayo del mismo año, por 30 días más, 039 del 7 de junio de 1999, por 6 meses, 092 del mismo año. (Gómez Araujo, 2002: 130)

Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia. La Machaca, 6 de Mayo de 1999.

1. Solución política Negociada Se buscará una solución política al grave conflicto social y armado que conduzca hacia una nueva Colombia, por medio de las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan consensos para la construcción de un nuevo Estado fundamentado en la justicia social, conservando la unidad nacional. En la medida en que se avance en la negociación, se producirán hechos de paz.

De ahí el compromiso que debemos asumir todos los colombianos con la construcción de la paz, sin distinción de partidos, intereses económicos, sociales o religiosos.

2. Protección de los derechos humanos como responsabilidad del Estado

2.1 Derechos fundamentales.

2.2 Derechos económicos.

2.3 Tratados internacionales sobre derechos humanos.

3. Política Agraria Integral

3.1 Democratización del crédito, asistencia técnica, mercadeo

3.2 Redistribución de la tierra improductiva

3.3 Recuperación y distribución de la tierra adquirida a través del narcotráfico o enriquecimiento ilícito

3.4 Estímulos a la producción

3.5 Ordenamiento territorial integral

3.6 Sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo

4. Explotación y Conservación de los Recursos naturales

4.1 Recursos naturales y su distribución

4.2 Tratados Internacionales

4.3 Protección del ambiente sobre la base del desarrollo sostenible

5. Estructura Económica y Social

5.1 Revisión del modelo de desarrollo económico

5.2 Políticas de redistribución del ingreso

5.3 Ampliación de mercados internos y externos

5.4 Estímulos a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada

5.5 Apoyo a la economía solidaria y cooperativa

5.6 Estimula a la inversión extranjera que beneficie a la Nación

5.7 Participación social en la planeación

5.8 Inversiones en bienestar social, educación e investigación científica

6. Reformas a la justicia, lucha contra la Corrupción y el Narcotráfico

6.1 Sistema judicial

6.2 Órganos de control

6.3 Instrumentos de lucha contra la corrupción

6.4 Narcotráfico

7. Reforma política para la ampliación de la democracia

7.1 Reformas de los partidos y movimientos políticos

7.2 Reformas electorales

7.3 Garantías a la oposición

7.4 Garantías a las minorías

7.5 Mecanismos de participación ciudadana

8. Reformas del Estado

8.1 Reformas al Congreso

8.2 Reforma administrativa para lograr una mayor eficiencia de la administración pública

8.3 Descentralización y fortalecimiento del poder local

8.4 Servicios Públicos

8.5 Sectores estratégicos

9. Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario

9.1 Desvinculación de los niños al conflicto armado

9.2 Minas antipersonales

9.3 Respeto de la población civil

9.4 Vigencia de las normas internacionales

10. Fuerzas Militares

10.1 Defensa de la soberanía

10.2 Protección de los derechos humanos

10.3 Combate a los grupos de Autodefensa

10.4 Tratados internacionales

11. Relaciones Internacionales

11.1 Respeto a la libre autodeterminación y a la no intervención

11.2 Integración regional latinoamericana

11.3 Deuda externa

11.4 Tratados y convenios internacionales del Estado

12. Formalización de los acuerdos

12.1 Instrumentos democráticos para legitimar los acuerdos.

Resultados:

Proceso de negociación clasificado como fallido. Después de cuatro años de negociación, el 21 de febrero de 2002 se produjo la ruptura del diálogo con las FARC-EP y se suspendió la zona de distensión. Durante la vigencia de la zona de distensión y del diálogo asistido por la comunidad internacional se recrudecieron los actos de violencia en el marco del conflicto armado colombiano. Las FARC-EP se vieron involucradas en atentados y secuestros que dejaron como saldo víctimas civiles.

El problema de las negociaciones radicaba en que ambas partes desplegaban simultáneamente una lógica política y una lógica militar como una forma de hacer la guerra en medio de la paz. Y la combinación de esta doble lógica produjo como resultado que el conflicto armado alcanzara la mayor intensidad y escala de la historia colombiana, en un juego de interacciones violentas que ocasionó la erosión de la legitimidad de la salida política negociada y la consiguiente profundización de la guerra. (GMH, 2013: 166)

CAPÍTULO 4. ÉXITOS Y FRACASOS, MIRADA A LOS CAMINOS DE LA PAZ.

Seleccionadas y descritas las observaciones del caso se ahondará en cada una de las variables que los componen y que son el resultado de filtrar la información suministrada en la descripción de los casos seleccionados. Pero antes iniciamos este capítulo recordando la definición del fenómeno que se busca explicar, convencionalmente representado como *Y* o *variable dependiente*, y que para este trabajo es igual a *éxito o fracaso de los procesos de negociación de paz*. Un proceso exitoso se define como *la culminación del proceso mediante el cual los actores del conflicto aíslan de manera sistemática los problemas en disputa, con el objetivo de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo final aceptado y firmado por las partes en conflicto. La vía para encontrar una solución es el diálogo directo* (Morelo, 2008: 136).

También, se presentan las características que identifican a cada uno de los casos, convencionalmente representadas como (*X*) o *variables independientes (X)*, que serán las siguientes:

X1= Actores

Las partes en disputa que negocian, en dicha variable si bien cambian los actores es necesario señalar que estos siempre serán guerrillas y el Estado colombiano.

X2= Tipo de proceso

Procesos de negociación que impliquen acuerdos con el gobierno nacional de turno.

X3= Coyuntura o contexto de lugar

Esta tercera variable nos permite identificar las características sobre las cuales se dispone la negociación, resaltando, entre otras, bajo que gobierno se realiza la negociación.

X4= Marco normativo

Hace referencia en el caso colombiano al entramado jurídico requerido para dar soporte legal a la transición de una sociedad en conflicto armado hacia una sociedad en paz, que requiere de normas legales especiales que permitan esa transición.

X5= Agenda de negociación

Hace referencia a los temas acordados para su discusión dentro de cada proceso de negociación, es decir lo que se negocia en los procesos.

X6= Resultados

Los diálogos lograron un acuerdo final aceptado y firmado por las partes en conflicto o por el contrario no hubo acuerdo.

X7= Voluntad política de las partes

Cumplir y hacer cumplir las reglas de juego, las agendas y los compromisos acordados, por encima de los intereses o conveniencias personales y de “verdades” que en el pasado se consideraban inamovibles. Generar las condiciones, para que lo acordado se traduzca en realidades de cambio y de profundización de la democracia. Facilitar la construcción de sinergias entre diferentes actores y sectores de la sociedad. Reconocer que es necesario moverse en un marco de realismo y de pragmatismo y aceptar que procesos como el que se ha iniciado entre el Gobierno y las Farc toman tiempo, que implican ganancias pero también renuncias. Voluntad política significa estar dispuesto a contribuir a la construcción colectiva de una agenda de paz. (Ungar Bleier, 2013)

Construcción de matrices de análisis de la información.

Para analizar la información se parte de la formación de una matriz que permita un mejor entendimiento de la información recogida. La tabla 3 muestra la lógica de este procedimiento a través de una matriz de datos (los casos se presentan como filas y las variables como columnas). Los casos muestran los procesos de negociación (Y) entre

grupos guerrilleros (X1) y el Gobierno Nacional (X2), en el marco del conflicto armado colombiano (X3). A su vez, todos estos operan bajo un marco normativo (X4) para dar soporte legal a la transición de una sociedad en conflicto armado hacia una sociedad en paz; también, se analizan las agendas de negociación (X5); y los resultados de las mismas, que se reflejan en la presencia o ausencia de un acuerdo final (X6); y, por último, la voluntad política (X7) que denote la necesidad de cesar la confrontación armada, más allá de los desencuentros de las partes.

TABLA 3. COMPARATIVA

OBSE RVAC IONES	Y	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7
A. Gustavo Rojas Pinilla (1953- 1957)	Proceso de negociación exitoso	Grupos guerrilleros: Guerrillas liberales Autodefensas campesinas	Gobierno Nacional	conflicto armado colombiano	Marco normativo: Decreto 2184 del 21 de agosto de 1953; Decretos 1823 y 2062 de 1954 y 328 del 28 de noviembre de 1958	La paz de los llanos orientales	Acuerdos finales	Si
B. Belisario	Proceso de negociación	Grupos guerrilleros: Farc-	Gobierno Nacional	conflicto armado	Marco normativo: Ley 35 de	Peticiones al Gobierno	N/A	No

Betancur (1982-1986)	ión fallido	Ep Epl M- 19 Ado	al	o colombiano	1982 y sus decretos reglamentarios Decretos 3286, 3287, 3288 y 3289 de 1982 y las Directivas Presidenciales 07 y 15 de 1982 y el Decreto 2496 de 1983	Nacional		
C. Virgilio Barco (1986-1990)	Proceso de negociación exitoso	Grupos guerrilleros: M-19	Gobierno Nacional	conflicto armado colombiano	Marco normativo: Ley 35 de 1982. La Ley 77 de 1989	Plan de trabajo propuesto por el Gobierno Nacional para la Mesa de Trabajo.	Acuerdos entre el Gobierno, los partidos políticos y el M-19.	Si
D. CÉSAR GAVI	Proceso de negociación	Grupos guerrilleros: Epl Maql	Gobierno Nacional	conflicto armado	Marco normativo: Decreto 213 de	Planes de trabajo individuales	Acuerdos finales individuales	Si

RIA (1990-1994)	exitoso	Prt Crs		colom biano	1991, Ley 104 de 1993	acordado s con el Gobierno Nacional	uales entre el Gobier no Nacion al y las guerrill as.	
E. Andrés Pastrana (1998-2002)	Proceso de negociación fallido	Grupos guerrilleros: Farc- Ep	Gobier no Nacion al	conflic to armad o colom biano	Marco normativo: resolución 085 del 14 de octubre de 1998	Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombi a	N/A	No

Ahora, buscando simplificar la presentación de la lógica comparativa se presenta la tabla 4, que reproduce la misma matriz de datos, de la tabla 3, utilizando un esquema binario para reflejar el comportamiento de las variables. Un valor de 1 es asignado cuando la característica está presente, y un valor de 0 cuando la característica está ausente. Nótese, por ejemplo, que la variable X5 ha sido codificada como: Agenda de negociación presente=1; Agenda de negociación ausente =0 (una Agenda de negociación ausente indica que no se pactaron puntos entre las dos partes para negociar, pero pudo haber peticiones de las partes que se tuvieron en cuenta para el acuerdo final, como lo veremos reflejado en el primer caso). Aunque en este tipo de trabajos se suelen presentar tablas comparativas parecidas a la tabla 3 (y que cuentan con cierto contenido sustantivo que facilita la lectura), la lógica de la inferencia causal resulta más fácil de reconstruir con una versión refinada como la que se presenta a continuación (tabla 4), y por ello emplearé este formato a lo largo de este trabajo.

TABLA 4. COMPARATIVA BINARIA

CASO	Y	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7
A. Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957)	1	1	1	1	1	0	1	1
B. Belisario Betancur (1982-1986)	1	1	1	1	1	0	0	0
C. Virgilio Barco (1986-1990)	1	1	1	1	1	1	1	1
D. César Gaviria (1990-1994)	1	1	1	1	1	1	1	1
E. Andrés Pastrana (1998-2002)	1	1	1	1	1	1	0	0

Si las observaciones del caso fuesen exactamente iguales respecto a todas sus variables, como sucede con las observaciones C y D, sería imposible determinar si la principal causa del éxito en un proceso de negociación fuera alguna de las variables presentadas, lo que haría a la metodología de esta investigación insustancial. Es decir, más allá de que un proceso de negociación sea exitoso, se hace necesario ver las diferencias marcadas entre las variables que permitan que el éxito y las variables presentes o ausentes que conllevan al fracaso de los procesos de negociación.

Precisamente, tabla 4 ilustra la efectividad de las observaciones seleccionadas ya que muestra las diferencias existentes entre los mismos, lo que permite eliminar fácilmente explicaciones alternativas. Esta eliminación de explicaciones alternativas se realiza una vez detectadas las coincidencias fundamentales dentro los casos, es decir las variables que permanecen similares en cada uno.

Dicho lo anterior, si observamos detenidamente la tabla 4, veremos que las primeras cuatro variables independientes (X1 a X4) son constantes para cada uno de los casos, por lo que a continuación se entrará a examinar la pertinencia o no de la permanencia de dichas variables.

La primera variable, X1, muestra como los casos seleccionados hacen referencia a un grupo específico de actores armados, en este caso grupos guerrilleros, que van desde las Guerrillas liberales, Autodefensas campesinas, Farc- Ep, Epl, M- 19, Ado, Maql, Prt, hasta la Crs. Si bien estos grupos pueden tener diferencias ideológicas leves no se desmarcan de la idea de intentar la consecución del poder político por vía armada, por lo cual resulta una variable que permanece constante y procederá a ser eliminada del análisis, teniendo en cuenta que la elección de los casos se limitó a procesos de negociación con grupos guerrilleros en Colombia.

También se elimina la variable X2 que hace referencia al tipo de proceso, ya que cada uno de los casos hace referencia a procesos de negociación desde gobierno nacionales y de ninguna manera se ve representada en la muestra algún caso que pudiese darse desde gobiernos locales, como pudo ser la negociación con las milicias en Medellín, en la década de los noventa.

Al igual que las variables X1 y X2, la variable X3 de coyuntura o contexto general también será eliminada. Debido a que todo los procesos de negociación se dan en el marco del Conflicto armado colombiano, si bien la temporalidad varía extendiéndose al Gobierno del General Rojas Pinilla, hasta el de Pastrana Arango, sigue siendo irrelevante que también quede representada dicha variable en la tabla de análisis, ya que la constante de los actores en todos los casos se da bajo el marco de un mismo contexto.

Si nos fijamos detenidamente esta eliminación de coincidencias fundamentales puede justificarse desde las mismas características de las variables de comparación, pues como se dijo en un principio estas cuentan con un contexto bastante homogéneo, debido entre otros factores a estar ubicados en la misma escala espacial, por ende siempre será una constante el referirnos a negociaciones de Gobiernos Nacionales y guerrillas en el marco del conflicto armado colombiano.

La variable X4 marco normativo, constante en todos los casos también es eliminada. No sin antes resaltar que si bien dicha variable es constante resulta ser la consecuencia de muchas experiencias de negociación, que se pueden remontar a la colonia y los primeros procesos de paz en nuestro territorio, iniciando el 18 de julio de 1605, cuando el Gobernador de Cartagena Gerónimo de Suazo y Casasola ofreció un tratado de paz a Benkos Biojó, rey africano convertido en esclavo y líder de los cimarrones. La paz sólo se pudo concretar hasta 1612; siguiendo con la independencia y las capitulaciones y el armisticio de 1812 entre quienes apoyaban la república y aquellos que todavía se consideraban leales a la Corona Española; o dentro de las guerras civiles del siglo XIX, como los acuerdos de paz de la Guerra civil de 1860 a 1862, dentro de los cuales se encuentran tres acuerdo: el Pacto de Chinchiná, que establecía normas humanitarias frente al trato de heridos y prisioneros de guerra; el armisticio o Esponsión de Manizales, que estipulaba una suspensión de hostilidades y el otorgamiento de una amnistía completa a los rebeldes; y el Armisticio de Chaguaní, que consagraba un cese al fuego y la elección de un designado para encargarse del Poder Ejecutivo; El inicio del siglo XX, recibió a Colombia con el Tratado de Wisconsin, firmado El 12 de noviembre de 1902 y que le puso fin a la Guerra de los Mil Días, el cual otorgó amnistía por delitos políticos y dio competencia al poder judicial para realizar juzgamientos por delitos comunes.

Si bien tenemos un marco legal que respalda los procesos esto no significa que siempre se respeten, de hecho en muchas ocasiones ha sido mancillado por alguna de las dos partes, usualmente la parte que hace referencia a la institucionalidad. Aun así, esta variable puede ser considerada uno de los aprendizajes más grandes en nuestra larga historia de procesos de negociación y puede ser catalogada como una de las rocas fundante de todo proceso, ya que son las garantías legales que pueda brindar un gobierno nacional para iniciar dichos procesos.

Si consideramos la tabla 4, podemos concluir que, el marco normativo para la negociación (X4) estuvo presente en todos los casos exitosos, y que también era una variable presente en dos casos de procesos frustrados. Esto sugiere que un marco normativo favorable es necesario para buscar un proceso de negociación exitoso, pero ciertamente no es suficiente para lograrla.

Sobre argumentos causales.

Antes de continuar recordemos la hipótesis planteada: *todo proceso de negociación exitoso en Colombia ha estado acompañado por un marco normativo para la negociación, que brinda seguridad a las partes; una agenda de negociación, que acota los puntos a acordar y reduce los tiempos de negociación; y voluntad política de las partes, que se expresa anteponiendo las motivaciones individuales por el bien del acuerdo final pactado.*

Considerando la estructura lógica de la hipótesis, se argumenta que 4 variables (X4 a X7) deben combinarse para posibilitar la presencia de un proceso de negociación exitoso. J. S. Mill denominó a este tipo de mecanismo como “efectos compuestos”, y Charles Ragin (1987) ha acuñado el término “causalidad coyuntural”, dado que sólo la articulación de múltiples factores en una coyuntura específica posibilita el resultado.

Para simplificar la argumentación sobre estos mecanismos causales es conveniente hacer uso de algunos principios de lógica proposicional difundidos en el trabajo de Charles Ragin⁶. Un primer operador lógico (‘no’) refleja fácilmente la ausencia de una condición causal (por ejemplo, la ausencia de una agenda de negociación se concibe como no-X5). Un segundo operador lógico (‘y’) permite representar la conjunción de dos o más condiciones causales (por ejemplo, X y Z). En tercer lugar, el operador ‘o’ permite representar la disyunción característica de la causalidad múltiple (X ó Z). Por último, la relación lógica de implicación (si X, entonces Y) corresponde a la relación causal de suficiencia (Pérez Liñán, 2009).

TABLA 5. ALGUNOS SÍMBOLOS PARA REPRESENTAR RELACIONES LÓGICAS

Operador lógico	Símbolos
Negación (<i>no-X</i>)	$\neg X$
Conjunción (X y Z)	$X*Z$

⁶ Ver: Ragin, Charles C. 1987. *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press.

Ragin, Charles C. 2000. *Fuzzy-Set Social Science*. Chicago: The University of Chicago Press.

Ragin, Charles C. 2006. "Set Relations in Social Research: Evaluating Their Consistency and Coverage". *Political Analysis* 14 (3):291–310.

Ragin, Charles C. 2008. *Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. Chicago: University of Chicago Press.

Disyunción Inclusiva (X ó Z)	$X+Z$
Implicación (si X, entonces Y)	$X\Rightarrow Y$

Fuente: (Pérez Liñán, 2007)

Los operadores lógicos anteriormente presentados y compilados en la tabla 5, nos permiten de una forma sencilla presentar argumentos causales complejos y que pueden resultar confuso. En el caso de la hipótesis planteada, quedaría así:

Hipótesis: $X4*X5*X6*X7\Rightarrow Y$ (X4, X5, X6 y X7 son conjuntamente suficientes para Y)

Análisis de variables necesarias.

No sobra recordar que, llamamos **causa** a lo que produce un efecto, y sospechamos una relación causal cuando percibimos una relación de sucesión o coexistencia entre dos fenómenos. Decimos que uno de ellos es **condición** del otro.

Por la manera de intervenir unos sucesos en la aparición de otros, distinguimos:

- a. **Condición suficiente:** la que asegura la producción de un efecto. Pueden ser una o varias.
- b. **Condición necesaria:** la indispensable para la producción de un efecto, pero incapaz de producirlo por sí sola. Habitualmente, varias condiciones necesarias concurren para formar una condición suficiente.
- c. **Condición suficiente y necesaria,** es la que siendo necesaria se basta para la producción del efecto porque todas las demás condiciones están cumplidas. (García Dambrorena, 2000: 5)

Ahora, teniendo en cuenta que las coincidencias fundamentales que nos arrojaba la tabla 4 han sido eliminadas se creará la tabla 6, que permite seguir identificando los casos de forma binaria, pero de manera simplificada en sus variables.

TABLA 6. COMPARATIVA BINARIA SIMPLIFICADA

CASO	Y	X5	X6	X7
A. Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957)	1	0	1	1
< B. > Belisario Betancur (1982-1986)	1	0	0	0
C. Virgilio Barco (1986-1990)	1	1	1	1
D. César Gaviria (1990-1994)	1	1	1	1
< E. > Andrés Pastrana (1998-2002)	1	1	0	0

Variables:

Y: Proceso de negociación

X5: Agenda de negociación

X6: Resultados de la negociación

X7: Voluntad política de las partes

<>: Casos fallidos excluidos del análisis de necesidad

El análisis de variables necesarias es particularmente sencillo. El procedimiento tiene dos pasos: primero, se seleccionan los casos exitosos, y en segundo lugar se identifican las condiciones causales que son comunes a todos ellos. La regla para identificar necesidad es simple:

Si X es condición necesaria para Y, todas las instancias de Y deben mostrar la presencia de X. (Pérez Liñán, 2007)

Si nos fijamos en la tabla 6 el primer paso ya fue cumplido y los casos excluidos se encuentran dentro de paréntesis angulares, éstos no se eliminan, pues nos permiten mostrar

que incluso en los casos fallidos podemos encontrar algunas variables que son suficientes para que un proceso sea exitoso.

Lo anterior sucede en el caso < E. > **Andrés Pastrana (1998-2002)**. En donde se hace presente la variable **X5 agenda de negociación**, sugiriéndonos que la presencia de esta variable es suficiente para que el proceso de negociación sea exitoso, pero no es necesaria debido a la carencia de las otras dos variables propuestas (X6 y X7); Por el contrario, el caso exitoso **A. Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957)** nos permite confirmar dicha afirmación pero en el sentido contrario, ya que se infiere que la **ausencia de $\neg X5$** no es suficiente para que el proceso de negociación sea fallido.

Esta determinación encontrada en la variable X5 tanto en casos exitosos como fallidos, nos permite inferir que dicha variable puede ser catalogada estrictamente como una condición suficiente mas no necesaria para Y. Es decir que la implicación $X5 \Rightarrow Y$ no se cumple, ya que la aparición de Y puede ser constante en incluso habitual cuando aparece X5, pero puede ocurrir que en ciertas ocasiones aparezca Y sin $\neg X5$.

Esto significa que además de X5, existen otras causas capaces de producir el mismo efecto. Ahora, es tiempo de identificar las condiciones causales que son comunes a todos ellos.

Consideremos la Tabla 6, los casos B y E son omitidos, mientras que en A, C y D se pueden identificar la presencia condiciones causales permanentes, que corresponden a las variables X6 y X7.

Estas otras condiciones (X6 y X7) que intervienen en el proceso de causalidad se muestran como indispensables para que aparezca Y, aunque se manifiestan incapaces de producirlo por sí mismas. A estas condiciones incapaces de producir el efecto pero que no pueden faltar, las llamamos condiciones necesarias, sine qua non. Que haya voluntad entre las partes que negocian es necesario, pero no suficiente para que un proceso sea exitoso.

Cuando una condición necesaria no produce el efecto (no es suficiente), entendemos que falta algo, generalmente otras condiciones igualmente necesarias, para que entre todas, completen una condición suficiente. (García Damborena, 2000)

$X6 * X7$, juntas, forman una condición suficiente para Y, o dicho de otra manera:

$X6 * X7 \Rightarrow Y$ (X6 y X7 son conjuntamente suficientes para Y)

Si falta una sola de las anteriores condiciones necesarias, no se forma la condición suficiente y Y no se produciría como nos los ejemplifican los casos B y E

Esto sugiere que un acuerdo final pactado entre las partes y la voluntad política de las mismas son condiciones necesarias para un proceso de negociación exitoso.

La Tabla 6 incorpora la variable X6, que indica la presencia de un acuerdo final firmado por las partes. La comparación indica que aquellos gobiernos que carecían de unos acuerdos concertados y firmados por las partes, les era insuficiente sus esfuerzos previos para alcanzar un proceso exitoso, mientras quienes lograron un acuerdo, junto con una voluntad política para la negociación entre las partes X7, lograron emerger entonces como procesos exitosos y la explicación más plausible frente a Y.

Nótese que la presentación de este principio envuelve una lógica determinista: todos los casos exitosos deben presentar la causa X6 y X7, y todos los casos fallidos deben carecer de las mismas, dicha determinación puede ser fácilmente visibilizada en la tabla 6.

CAPÍTULO 5. QUE HEMOS APRENDIDO DE LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE PAZ EN COLOMBIA.

La primera conclusión que podemos sacar es que la hipótesis presentada: *todo proceso de negociación exitoso en Colombia ha estado acompañado por un marco normativo para la negociación, que brinda seguridad a las partes; una agenda de negociación, que acota los puntos a acordar y reduce los tiempos de negociación; y voluntad política de las partes, que se expresa anteponiendo las motivaciones individuales por el bien del acuerdo final pactado.* Es parcialmente acertada ya que algunas de las variables representadas en la misma son las causas necesarias y suficientes para que un proceso de negociación sea exitoso.

Por otra parte, las variables eliminadas (X4 y X5) si bien para el análisis no constituyen en variables suficientes, siguen siendo aprendizajes cruciales que han dejado los diferentes procesos de negociación que se han surtido en Colombia. Por un lado un marco normativo para la negociación, siempre brindará seguridad jurídica a las partes y por eso siempre estuvo presente en cada uno de los casos seleccionados.

Y por otro lado, siempre será mejor contar con una agenda de negociación, que acote los puntos a acordar y reduzca los tiempos de negociación. La importancia de una estrategia de negociación estructurada la vemos reflejada en el caso **C. Virgilio Barco (1986-1990)**, cuando el presidente Barco inicia las negociaciones con el M19, tiene una estrategia que un equipo de altísimo nivel que clarificaron la agenda y los tiempos de negociación, los cronogramas, quienes debían negociar, en donde se debía negociar, cuáles serían los resultados previsibles, qué era lo que el Estado estaba dispuesto a concertar y lo que no. Esto contrasta con el caso **< E. > Andrés Pastrana (1998-2002)** y la experiencia del Caguán, donde los negociadores del gobierno llegaron sin ninguna estrategia de negociación clara, frente a unos negociadores de las FARC, curtidos y cohesionados, permitiendo instalar una agenda demasiado amplia con puntos que eran imposibles de negociar⁷. Ha habido negociaciones con agenda abierta y negociaciones con agenda

⁷ Ver tabla 3 y Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia, en página 48.

acotada. Las agendas acotadas, con elementos definidos y pactados de antemano, condujeron al éxito de los procesos de paz de los años 90. Ahora bien, esto se acompaña de otra lección: así la agenda sea acotada es importante que se dé una coyuntura reformista. El gran éxito de los procesos de paz de los noventa es que se acompañaron de la Asamblea Nacional Constituyente y de la Constitución del 91, de una agenda reformista que permitió superar el bipartidismo liberal conservador y crear un marco político donde cupiéramos todos, pasar a un modelo multipartidista y a una apertura política y democrática en Colombia.

Las negociaciones exitosas utilizaron un tipo de agenda restrictiva, que solo se limita a la dejación de armas, desmovilización y reinserción; los grupos que hacen peticiones de tipo maximalista (CGSB, en su momento, y luego FARC-EP y ELN), no han logrado negociar la paz. (Gutiérrez Loaiza, 2012)

Ahora, si nos centramos en las causas necesarias y suficientes X6 y X7, podremos observar que la voluntad política de las partes que se ve expresada en mayor plenitud cuando se logra pactar un acuerdo final, también da cuenta de lecciones aprendidas. Son necesarios la legitimidad y el apoyo político. No han contado con éxito los gobiernos débiles en términos de legitimidad interna. Un ejemplo claro fue la administración de Ernesto Samper que hizo grandes esfuerzos de paz, pero su legitimidad política y su capacidad de concertar acuerdos era muy limitado (Pizarro, 2011).

También, la necesaria cohesión institucional. Sobre todo con las fuerzas militares. Las rupturas entre el gobierno civil y las fuerzas militares han tenido resultados lamentables, porque las fuerzas militares se han convertido en obstáculo para los procesos de negociación y los procesos de paz. El caso < **B.** > **Belisario Betancur (1982-1986)** ejemplifica muy bien lo sucede cuando se carece de la variable X7, y es que su administración no tuvo el apoyo para las negociaciones por parte del General Fernando Landazábal Reyes, quién llevó a que las fuerzas militares se opusieran sistemáticamente; los enfrentamientos entre Ernesto Samper con el General Harold Bedoya o en los enfrentamientos en el caso < **E.** > **Andrés Pastrana (1998-2002)** entre Pastrana y las

fuerzas militares que llevó a que el ministro de defensa Rodrigo Lloreda y los mandos militares renunciaran debido al desacuerdo en el manejo dado a las negociaciones del Caguán son otro ejemplo.

Por lo tanto, la voluntad política de ambas partes siempre será necesaria, como le vemos en los casos **C. Virgilio Barco (1986-1990)** y **D. César Gaviria (1990-1994)**. El M-19 aprobó internamente la decisión del tránsito de las armas a la política; el EPL había decidido internamente con el Partido Comunista marxista leninista, salvo una pequeña disidencia, hacer el tránsito de las armas a la política; el Quintín Lame tomó la decisión de hacer el tránsito de las armas a la política.

Y concluimos afirmando que pasamos de un argumento causal bastante complejo y compuesto por cuatro variables:

*Hipótesis: $X4 * X5 * X6 * X7 \Rightarrow Y$ ($X4, X5, X6$ y $X7$ son conjuntamente suficientes para Y)*

A uno más simple, pero que da cuenta de las variables necesarias y suficientes, por lo cual la hipótesis más acertada a la hora de responder a la pregunta de investigación planteada en este trabajo sería:

Todo proceso de negociación exitoso en Colombia ha estado acompañado por la voluntad política de las partes, que se expresa anteponiendo las motivaciones individuales por el bien del acuerdo final pactado.

*Hipótesis2: $X6 * X7 \Rightarrow Y$ ($X6$ y $X7$ son conjuntamente suficientes para Y)*

BIBLIOGRAFÍA.

- Corte Constitucional. (2013). Sentencia C- 579. Instrumentos Jurídicos de Justicia Transicional, pp.1- 395
- Gómez Araujo, Luis A. (2002). Reflexiones acerca de los Procesos de Paz en Colombia. El Marco Jurídico y otras Consideraciones. Revista de derecho, Universidad del Norte, 18, pp. 118-134
- Consiliation Resources. (2004). Alternativas a la guerra: iniciativas y procesos de paz en Colombia, pp. 86-93
- Ugarriza, Juan; Cotrina, Andres; Sequerea, Natalia. (2013). ¿Qué se Negocia en los Procesos de Paz? Agendas Y Factores de Éxito 1989-2012. Análisis político, 77, pp. 153 174
- Gutiérrez Loaiza, Alderid (2012). Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. Estudios Políticos, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 175-200.
- Arnson, C. (2007). Los proceso de paz en Colombia: Múltiples negociaciones, múltiples actores. *Latin American Program Special Report*, pp. 1-5.
- Chernick, Marc. (1996). Aprender Del Pasado: Breve Historia De Los Procesos De Paz En Colombia (1982-1996). Colombia internacional, 36, pp. 4-8
- GMH. (2013) ¡basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Imprenta Nacional. Bogotá
- Zuluaga Nieto, Jaime. (1996). Antecedentes y perspectivas políticas de la paz. Colombia Contemporánea. PP. 47-86
- Roldan, Sergio. (2014). Procesos de paz. Antecedentes Legales en Colombia. Recuperado de: <http://sergioroldan.co/blog/2014/03/procesos-de-paz-antecedentes-legales-en-colombia/>
- Olmos, José; Olmos Jorge. (2008). La paz en Colombia. Cronología de la traición. Pp. 1- 30
- Higueta, Otto. (2014). Los Diálogos de La Habana y las Perspectivas de una Paz duradera en Colombia. Ágora USB, 14, pp. 487-515

- En el caso particular de la historia de negociaciones en Colombia, existe un buen número de publicaciones que servirían a las partes como antecedente y referencia de lo que conviene o no hacer (Chernik, 1999; Fundación Ideas para la Paz, 2012; Rettberg, 2006; Villamizar, 1997; Villamizar & Díaz, 1999). (Ugarriza, otrina, Sequera, 2013, p.155)
- Colino, Cesar. (2004). Método Comparativo, Diccionario Crítico de Ciencias Sociales.
- Nohlen, Dieter. (2006). Método Comparativo, Diccionario de Ciencia Política, Tomos I y II. Purrúa/El Colegio de Veracruz, México.
- Lodola, Germán (2009). Vicios y Virtudes del Estudio de Caso en Política Comparada. Boltín de política comparada No. 1.
- Ramos Morales, Leonidas (2012). Método comparado: precisiones y características, Revista de ciencia política No. 26. Argentina.
- Pérez Liñan, Aníbal. (2007). El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes.
- Sánchez, Leandro Enrique. (2013). El tratamiento de los estudios de caso como herramienta de investigación. Su aporte en el subcampo de las Relaciones Internacionales. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 3(2). Recuperado de <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RELMECSv03n02a02>.
- Sartori, Giovanni; Morlino, Leonardo. (1994). La Comparación en las Ciencias Sociales. Alianza Editorial. Madrid.
- Ungar Bleier, Elizabeth. (2013). Voluntad política y el proceso de paz. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/voluntad-politica-y-el-proceso-de-paz>.
- Pérez Liñan, Aníbal. (2009). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales
- García Damborenea, Ricardo. (2000). Uso de razón. Biblioteca Nueva.
- Pizarro, Eduardo. (2011). Evolución de los Procesos y Diálogos de Paz en Colombia. Primer Foro Colombiano en Construcción de Paz, Universidad Jorge Tadeo Lozano.

- Reuters. (2012). CRONOLOGIA-Procesos de paz en Colombia. Recuperado de: <http://mx.reuters.com/article/topNews/idMXL2E8K4DC620120904> martes 4 de septiembre de 2012

GLOSARIO.

Es fundamental presentar la definición práctica de distintos conceptos centrales a la hora de entender los procesos de negociación de paz y sus alcances.

Estos conceptos si bien poseen un significativo contenido teórico y conceptual, para el presente trabajo poseen una característica más operativa, de conceptos clasificadores, marcadores de diferencia y ubicados en la parte media, dentro de la escala de abstracción de Sartori⁸ (1992: 300). Por lo cual, es fundamental presentar una breve definición que permita al lector ubicarse conceptual y teóricamente en las distintas variables analíticas que son presentadas en este trabajo.

Los conceptos a resaltar son:

Acuerdo de paz, es un convenio que realizan las partes en conflicto para llegar al fin de hostilidades o enfrentamientos. Dicho documento contiene una serie de condiciones, compromisos y acciones de cara a dar continuidad a un proceso de paz, como desarmes y posibles soluciones a los problemas que generaron las confrontaciones. La ratificación de los acuerdos se hace a través de mecanismos de

⁸ Esta propuesta fue planteada a comienzos de los años setenta del siglo pasado, y fue planteada con el objetivo de ordenar el caos conceptual en que se encontraban las ciencias sociales y la ciencia política de entonces (situación que de algún modo continúa hasta hoy). Según Sartori, un concepto es una unidad de pensar. Existen dos clases de conceptos: los conceptos empíricos y los conceptos teóricos. El tipo de conceptos que utilizamos –o que debemos utilizarlos científicos políticos son los conceptos empíricos. Estos se caracterizan por ser “expresión de un término (palabra), cuyos significados son declarados por definiciones, lo que se relaciona con los referentes” (Sartori, 1987: 65). (Ramos Morales, 2012: 6)

participación. Por ejemplo, en Colombia los contemplados han sido un referendo y una asamblea nacional constituyente (Martínez, 2014: 134).

Acuerdo humanitario, el acuerdo humanitario, intercambio humanitario o canje humanitario, es un acuerdo que busca la humanización o regularización del conflicto armado en Colombia. Se refiere a posibles acuerdos para intercambiar y liberar tanto a secuestrados en poder de los grupos armados ilegales, como guerrilleros presos por parte del Gobierno de Colombia.

Amnistía, medida de clemencia para con las personas que hayan tomado parte en el conflicto o que hayan sido detenidas o internadas por motivos relacionados con el conflicto armado, que en el derecho de los conflictos armados se propone, a las autoridades en el poder, conceder de la manera más amplia posible, a la cesación de las hostilidades de un conflicto armado no internacional (Pietro, 2008: 4). Los nuevos marcos de derecho internacional proscriben la concesión de amnistías generales para graves violaciones a los derechos humanos, por considerar que propician la impunidad y no contribuyen a garantizar la no la repetición de la violencia.

Armisticio, es la suspensión de las agresiones entre adversarios que se encuentran enfrentados en una lucha armada. El armisticio es una tregua restringida a algunos lugares en particular que no incluye necesariamente la firma de un acuerdo.

Cese al fuego, este concepto se refiere a la suspensión temporal o definitiva, unilateral, bilateral o multilateral, de las acciones militares ofensivas en medio de un conflicto armado interno o externo. Si se declara de forma unilateral, implica que el actor armado que lo hace se reserva el derecho a defenderse de ataques del enemigo, sin que ello implique que se rompa el cese al fuego (El Nuevo Siglo, 2015).

Cese de hostilidades, es la decisión o compromiso de un actor armado de no adelantar acciones que afecten a la contraparte bélica o a los bienes y objetivos de

protección de este. No secuestrar, hostigar a la población ajena al conflicto, extorsionarla, atacar familiares de los combatientes enemigos, reclutar civiles, atacar contra infraestructura civil, hacen parte de este concepto (El Nuevo Siglo, 2015).

Comisión de la verdad, las comisiones de la verdad son organismos oficiales, no judiciales y de vigencia limitada que se constituyen para esclarecer hechos, causas y consecuencias relativos a pasadas violaciones de los derechos humanos. Al brindar especial atención al testimonio de las víctimas, las comisiones aseguran su reconocimiento; con frecuencia después de largos periodos de recibir estigmatización y ser escuchadas con escepticismo. Las comisiones de la verdad pueden contribuir a los procesos judiciales y a las reparaciones mediante sus conclusiones y recomendaciones; pueden también ayudar a que sociedades divididas superen la cultura del silencio y la desconfianza; y pueden, por último, identificar las necesarias reformas institucionales para evitar nuevas violaciones (González, 2013: 6).

Conflicto, circunstancia en la cual dos o más personas perciben tener intereses mutuamente incompatibles, ya sea total o parcial, contrapuestos y excluyentes, generando un contexto confrontativo de permanente oposición. El conflicto destructivo está caracterizado por el cambio o reemplazo de las metas y consecuentemente, la satisfacción de necesidades, por el deseo de hacer daño a la contraparte (Policía Nacional de Colombia, 2015).

Conflicto Armado, implica una acción violenta persistente, integrada por la lucha armada entre dos o más partes en el conflicto con intención hostil (Rodríguez-Villasante, 20015). Aunque en el caso colombiano el mismo se presenta como de baja intensidad de la violencia, pero con una alta repetición, buscaba generar un control en las comunidades y, sobre todo, desestructurarlas. (Comisión de Memoria Histórica, 2013: 34).

Cultura de paz, es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación (Morelo, 2008: 134).

Desarme, comprende el proceso de recolección, control y destrucción de armas que se encuentran tanto en poder de combatientes como de civiles. Se incluyen también campañas y políticas para el uso responsable de armas (Verdad Abierta, 2008).

Desescalamiento del conflicto, las situaciones del conflicto evolucionan cíclicamente y su dinamismo hace que los problemas o la forma del conflicto cambien. Cuando advertimos una tendencia de la relación a volverse cada vez más conflictiva la llamada "escalada del conflicto" y, al contrario, "la desescalada" se produce cuando la tendencia de la relación apunta a la disminución del conflicto (Almeida, s/f).

Desmovilización, operación inversa a la movilización, mediante la cual las unidades de las fuerzas armadas que han sido puestas en pie de guerra vuelven a la organización del tiempo de paz (Pietro, 2008: 91).

Diálogos, con origen en el concepto latino *dialōgus* (que, a su vez, deriva de un vocablo griego), un diálogo describe a una conversación entre dos o más individuos, que exponen sus ideas o afectos de modo alternativo para intercambiar posturas. En ese sentido, un diálogo es también una discusión o contacto que surge con el propósito de lograr un acuerdo (Definiciones, 2015).

Indulto, medida de gracia que el poder otorga a los condenados por sentencia firme, remitiéndoles toda pena que se les hubiera impuesto, o parte de ella, conmutándose por otra más suave (Enciclopedia Juridica, 2015).

Justicia transicional, es el conjunto de medidas judiciales y políticas que diversos países han utilizado como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos. En Colombia, algunos de los mecanismos implementados en un proceso de transición son la Ley de Justicia y Paz y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Morelo, 2008: 134).

Marco jurídico para la paz, hace referencia en el caso colombiano al entramado jurídico requerido para dar soporte legal a la transición de una sociedad en conflicto armado hacia una sociedad en paz, que requiere de normas legales especiales que permitan esa transición.

Negociación de paz, proceso mediante el cual los actores del conflicto aíslan de manera sistemática los problemas en disputa, con el objetivo de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo mutuo que se ajuste a sus necesidades. La vía para encontrar una solución es el diálogo directo (Morelo, 2008: 136).

Países garantes, países externos designados como 'garantes' para ayudar a otros a alcanzar un convenio final en una disputa. En el caso de las negociaciones actuales entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, dichos países son Cuba y Noruega.

Paz, el término designa el gran objetivo de la humanidad sobre cuyo contenido no existe, sin embargo, acuerdo alguno. Hablar de paz plantea el problema de su opuesto: la guerra. Se pretende que, si bien es cierto, es difícil definir la paz sin referirse a la guerra (paz = ausencia de guerra), la guerra puede definirse sin referirse a la paz. No cabe duda, en todo caso, de que una verdadera paz debe fundarse en la primacía de la persona humana y, por lo tanto, en la verdad, la libertad, la seguridad y la justicia (Enciclopedia Jurídica, 2015).

Proceso de Paz, un proceso de paz es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros. Un “proceso” no es momento puntual, sino un

conjunto de fases o etapas alargadas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados (Fisas, 2015).

Reconciliación, es una meta como un proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia, con la participación de las instituciones y la sociedad civil (Morelo, 2008: 135).

Reintegración, comprende desde la desarticulación del grupo armado hasta que los combatientes recobran el carácter civil, por tanto su sustento proviene de actividades lícitas y libres de violencia (Verdad Abierta, 2015). En el caso colombiano, la reintegración es una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano, a través de la gestión que realiza la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), les ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad y que quieren reintegrarse a la vida social y económica (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2015).

Resolución alternativa de conflictos, denominación inclusiva de una gama de medios que permiten solucionar los conflictos mediante métodos distintos a los utilizados tradicionalmente por los tribunales judiciales. Se basan en filosofías democráticas y descentralizadas y procuran soluciones para las divergencias sin generar ganadores ni perdedores (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2015).

Tregua, hace referencia a la suspensión de armas o cese de hostilidades entre adversarios durante un tiempo determinado.